

Sesión plenaria 7 y 8-04-22
(jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes. Retomamos la sesión plenaria. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas]*. Y continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley, número 20/22, sobre el alumnado ACNEAE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Ledesma, por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, cuando quiera.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me dirijo a ustedes en esta proposición no de ley que debería presentar mi compañera Pilar Cortés, pero que por motivos de salud no puede estar con nosotros hoy. Le deseamos, o al menos le deseo, en nombre de mi grupo, un pronto restablecimiento.

Se trata de una proposición no de ley técnica, con conceptos próximos, pero con conceptos distintos. Es una proposición no de ley que va sobre los alumnos, o que pretende poner el foco sobre las necesidades de los alumnos que tienen necesidades específicas de apoyo educativo, los conocidos como alumnos ACNEAE. Por otra parte, una expresión horrible, ya me lo permitirán que lo diga. Es decir, suena algo... es la que ha calado en el sector educativo, es la que se utiliza, pero personalmente me parece una expresión bastante poco acertada. Es un acrónimo, pero bueno. Son alumnos que requieren una atención educativa diferente a la atención ordinaria que se viene prestando.

Son alumnos que, bien tienen necesidades educativas especiales por retraso madurativo, trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de la atención de aprendizaje. O bien son alumnos que necesitan apoyo educativo por tener dificultades en el aprendizaje, con déficit de atención, altas capacidades intelectuales, bien por haberse incorporado tarde al sistema educativo o bien por condiciones personales o de historia escolar.

Son motivos que la Ley Orgánica de Educación tiene tasados y son los que se definen, todos ellos se definen como alumnos ACNEAE, con necesidades de apoyo educativo.

Y todo esto es para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales en el proceso de formación. Se trata de medidas a veces generales, otras específicas, y son, pues en función de qué necesidades, las necesidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

generales. Por ejemplo, el apoyo, el refuerzo en matemáticas lo pueden decir los tutores, pero ya si se trata de necesidades más específicas, tienen que estar o bien evaluados por los equipos orientadores, incluso en algunos casos diagnosticados medicamente.

Y esto, ya me permitirán, que es una forma muy resumida de plantear lo que son los alumnos ACNEAE, y ya pido disculpas de antemano a quienes esta simplificación pueda haber molestado o pueda molestar, bien porque conocen el tema en profundidad por su relación personal o profesional. Pero, ¿por qué presenta el Partido Popular? ¿Por qué el Partido Popular presenta esta iniciativa en las Cortes de Aragón? ¿Qué pasa para que sea necesaria esta proposición?

Pues pasa que en 2018 el Gobierno de Aragón hizo una Orden de la Consejería de Educación para desarrollar, tanto la ley como el decreto aragonés que regula estos alumnos ACNEAE y, bueno, pues recoge... no recoge adecuadamente las relaciones, las distintas tipologías que hay en este tipo de alumnos y las medidas especiales o específicas y las generales que se aplican al caso. Además de exigir o de no exigir, para ser más exactos, una autorización de los padres para que sus hijos sean evaluados por los equipos orientadores.

Y esto ya es una cesión, una concesión que va muy propia de la izquierda, que va siempre en la línea de quitar a los padres la tutela sobre sus hijos o de reducirla, algo muy propio de la izquierda, como he dicho, que quiere siempre pasar a la Administración por encima de los padres y de las familias. Diluir las responsabilidades en el colectivo.

Desde una medida tan sencilla como no requerir la autorización de los padres para evaluar a sus hijos, hasta las propuestas ideológicas más radicales de las izquierdas que pretenden colectivizar la crianza y educar a los hijos que, gracias a los aragoneses, ninguna de esas propuestas de las izquierdas más radicales se encuentran representadas en este Parlamento.

¿Y por qué actúa así la Administración aragonesa? ¿Por qué no recoge bien lo que dice la ley y el decreto aragonés? Pues porque al final esto tiene un coste muy elevado y, pues evidentemente les cuesta hacer ese esfuerzo. Y otra por una cuestión de mentalidad. No están acostumbrados algunos burócratas a que la Administración esté al servicio de los ciudadanos o, en este caso, de los alumnos, sino que más bien que piensan que los alumnos están o los ciudadanos tienen que estar al servicio de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Administración. Y esto es un poco el principio de hagan ustedes las leyes que yo haré los reglamentos que defendía el conde de Romanones.

Y al final, es que al frente de la Consejería de Educación lo que tenemos es el ejemplo perfecto de un burócrata que ha crecido siempre dentro de la Administración educativa y que no ha cogido el hábito de perfil de político que tiene que tener. Como político que tiene que tener, tiene que cumplir la ley, cumplir las sentencias que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón se lo dice muy clarito, le dice exactamente en qué términos tiene que... *[corte automático del sonido]* y lleva ya más de un año sin modificar esa Orden.

Al final, se hace necesaria esta proposición no de ley para exigir el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, para que el Gobierno de Aragón se ponga en la piel de los alumnos y de las familias que tienen alumnos con necesidades de apoyo educativo y se hace necesaria esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular para ayudar y para apoyar a las familias, para ayudar y para apoyar a los alumnos que tienen necesidades especiales de apoyo.

Así que, señor consejero, deje su perfil de burócrata y póngase, póngase ya el perfil de político, resuelva el problema, cumpla la sentencia del Tribunal Superior de Justicia y ayude a las familias que tienen hijos con necesidades especiales de apoyo. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ledesma.

Turno ahora de intervención para el resto de los grupos parlamentarios, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, debatimos hoy sobre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y sobre una Orden de 2018, la Orden 1005, que cuando salió Izquierda Unida ya denunció y ya también advirtió de las consecuencias que podía tener.

Permítanme que aborde, señor Ledesma, este debate desde la cuestión pedagógica y de planificación educativa, que, a mi juicio, y de recursos, que a mi juicio es lo correcto. Al fin de cuentas, usted propone la traslación de una sentencia a nuestra norma aragonesa, que abunda precisamente en estas cuestiones más allá de las que usted

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha citado, que considero no ha sido muy acertada, a mi juicio, la intervención que ha tenido y, sobre todo, el final.

En cualquier caso, ¿esa Orden que propuso o qué supuso? Pues supuso que el reconocimiento de la condición de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se retirase para el 69% de los alumnos que estaban en esa situación y, por lo tanto, se limitaba el acceso a recursos, a dotación necesaria para garantizar ese apoyo de forma precoz, de forma precoz, que es lo importante. Para Izquierda Unida, fue una fórmula de limitar, entre otras cosas, las necesidades del profesorado de apoyo y reducir además datos necesarios para conocer la realidad de forma objetiva.

El alumnado con estas necesidades incluye a los que necesitan una atención educativa distinta a la ordinaria por seis causas distintas, diferenciadas. Actuaciones que en cualquier caso deberían... no deberían distinguir entre específicas y generales, por cuanto ambas, específicas y generales, requieren de ese apoyo específico. La incorporación también a las programaciones didácticas y ser acordes al plan de atención a la diversidad de los centros. Y estas cuestiones exigen medios y recursos para ser llevadas a cabo y si las sacas, al final no se pueden desarrollar. Por lo tanto, esos recursos adicionales es lo que hay en la trastienda de estas cuestiones. Y dentro de esa trastienda es destacable la insuficiencia, el desborde de la red de orientadores.

Por eso, señorías, se plantea que antes de ser evaluado por el orientador un alumno, los docentes que detecten una necesidad concreta deben poner en marcha esas actuaciones generales. Y solo si esas actuaciones generales no son suficientes, entonces derivarlo a actuaciones específicas. Pero ¿qué ocurre? Esto en la práctica supone que pasa incluso un año entero hasta que el alumno con esas necesidades tenga un protocolo de intervención precoz que garantice su superación. Y ahí es donde está el problema. Ahí es donde está el ahorro y ahí es donde está el resultado.

¿La sentencia? Bueno, pues lo que pone de relieve es la necesidad de repensar el proceso de actuación con este tipo de alumnado con estas necesidades, la necesidad también de tener una dotación suficiente en el marco de la orientación y la urgencia, señorías, otra vez más, de la publicación de ese cuarto decreto de inclusión que regula las condiciones y los recursos necesarios para estas cuestiones y otras, ¿no?

Vamos a votar a favor, porque es urgente mejorar esa atención precoz al alumnado y sabemos que está en modificación ahora mismo esa Orden, pero lo que se está tramitando no tiene que ver con el espíritu del debate que estamos teniendo aquí,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por cuanto el enfoque... *[corte automático del sonido]* a modificar, simplemente se pretende recoger la caracterización de las actuaciones generales, conservando el mismo espíritu, como les digo, y el mismo enfoque que ahora mismo está en vigor.

Por lo tanto, lo que hay que hacer es modificar esta cuestión, reconocer la realidad tal y cual es y disponer de recursos y medios suficientes y adecuados para atender a la diversidad de las necesidades específicas de apoyo educativo, en este caso concreto, con una red potente de apoyo a la escuela, en este caso concreto a la educación. Y eso es lo que Izquierda Unida ha defendido siempre. Y en consecuencia y en coherencia, votaremos favorablemente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues desde el Grupo Aragonés, ya me lo han escuchado en otras ocasiones, estaremos y acataremos lo que nos dicen las sentencias, como no puede ser de otra manera. Pero sí, nosotros entendemos que en este tema en concreto, el Departamento de Educación sí está cumpliendo con la sentencia 24/21 y ejecutándola.

Para ello se comenzó por la modificación, como todos sabemos, del Decreto 188/2017, comenzado ya en fecha 21 de abril de 2021. Fecha en la que se inició el procedimiento de elaboración del proyecto por el que se modifica el decreto al que hacía referencia, que regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia de las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la actualidad, como todos conocemos, nos encontramos en la tramitación de dicha modificación. Se finalizó el periodo de consulta pública previa, así como la información pública y audiencia y tras el análisis de las alegaciones emitidas, se está tramitando la nueva versión de este proyecto de decreto con esas alegaciones. Una vez que se modifique este decreto y entre en vigor, se procederá, como no puede ser de otra manera, a la modificación de la Orden 1005/2018, a la que ustedes hacían referencia.

Y entre los artículos que se proceden a modificar se encuentran el 14, el 16, el 20, 21, 22, 23, entre otros. Estos últimos hacen referencia específica a todo lo relativo a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para que puedan avanzar en su etapa educativa.

Por lo que, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, sí entendemos que se están cumpliendo los trámites previstos. Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Pues, buenas tardes, señora presidente.

Señorías, desde Vox defendemos siempre que la educación ha de ser de calidad e inclusiva y adaptada a las diversas necesidades de los alumnos, además de que ha de ser el mejor ascensor social. Por ello nos opondremos siempre a todas esas reformas que hacen crecer la brecha social.

Por un lado, estarán esos alumnos que acudan a colegios elitistas internacionales y exclusivos, y por otro, alumnos que sufran esa educación diseñada para doctrinar y para rebajar el nivel académico, el sentido crítico y que pretenden igualar por abajo.

Esos que estudiarán una historia no cronológica, unas matemáticas con perspectiva de género o los grandes hitos del feminismo, del colectivo LGTBI, en lugar de estudiar, pues la conquista de América, la Hispanidad o la Revolución Francesa. Y que se potencie la emoción en lugar de la razón.

Desde luego, el social-comunismo también va a generar alumnos y personas con grandes carencias y grandes necesidades especiales. Ya lo creo que sí. Formalmente se entiende por alumnado ACNEAE a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Alumnos que en algún momento de su escolarización o a lo largo de su etapa de aprendizaje, necesitarán una respuesta educativa diferente a la ordinaria. Es decir, todos aquellos que precisan una educación especial, específica, diferente a la ordinaria y adaptada a sus circunstancias concretas, ya sea por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por trastornos del espectro autista, por ejemplo, por sus condiciones personales, por su historia escolar o por sus altas capacidades también.

Todas estas diversas y complejas situaciones deben abordarse de cara a dar una respuesta efectiva a todas esas necesidades. Y también es muy importante el tiempo, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiempo en el que se diagnostiquen y el tiempo que se les dé la respuesta, porque es muy importante a esa edad, sobre todo.

Apoyaremos esta iniciativa parlamentaria, como no podía ser de otro modo, pues insta al cumplimiento efectivo de una sentencia, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de febrero de 2021, sentencia 24/2021, para impulsar la inclusión de todo tipo de alumnado de todas esas diversas situaciones existentes en los términos expresados en la misma resolución. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón... ¡Ay, perdón, perdón! Del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, disculpe, tiene usted la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, hoy el Partido Popular nos trae una PNL para que se ejecute la sentencia que regula las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Y lo que tenemos claro es que frente a una sentencia firme no cabe ningún debate, porque realmente las sentencias son de obligado cumplimiento, no solamente por parte de las Administraciones públicas, sino de cualquier ciudadano, y todo el mundo está obligado a cumplirla.

Consideramos que la respuesta educativa que se viene ofreciendo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo deben ir mejorándose con arreglo a la modificación del Decreto 188/2017 y que una vez que la modificación entre en vigor, se debe modificar también la Orden 1500 de 2018 que regula esa normativa. Y desde el Departamento de Educación se está trabajando en esta línea para ejecutar la sentencia, porque es necesario que la respuesta educativa atienda a la diversidad de las características individuales y a las necesidades específicas de cada alumnado, ofreciendo igualdad de oportunidades.

Es necesario convivir con principio de atención de diversidad, derecho a la plena participación y aprendizaje y éxito de todo el alumnado si queremos conseguir una escuela inclusiva. Y así, desde esta perspectiva, el derecho a la educación es el derecho a una educación sin más adjetivos, de todos y todas para acceder a un sistema educativo en igualdad de condiciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no solamente es de obligado cumplimiento esta sentencia, usted, señor Ledesma, también lo ha dicho. La LOMLOE ha modificado los artículos... los apartados uno y dos del artículo 71, donde habla de atender las necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos de desarrollo del lenguaje o desconocimiento de la lengua. Y esa ley también pone de manifiesto que en el plazo de diez años deben de cumplirse la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y además, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para las mejoras de la atención del alumnado.

Y estos objetivos de desarrollo sostenible, que también son de obligado cumplimiento, también pasa por eliminar las diferencias de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza para las personas vulnerables, las personas con discapacidad o los niños en situación de vulnerabilidad. Y también pasa por construir instalaciones educativas en entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo el alumnado.

Con lo cual, señor Ledesma, no podemos apoyar su propuesta, porque lo que he dicho al principio, es de obligado cumplimiento las sentencias y demás resoluciones firmes de los jueces y tribunales. Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras.

Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora de Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidenta.

Bien, como se ha comentado, se está proponiendo que se cumpla una sentencia y la sentencia se está cumpliendo. Con lo cual, evidentemente, bueno, pues vamos a votar en contra.

No solo se está cumpliendo, sino que el decreto se está adaptando también a la nueva ley. Es decir, que ha habido todo un proceso público en el que ha habido participación. Está todo colgado en el portal de transparencia y de participación del Gobierno de Aragón. Y bueno, ya hay críticas, de hecho, a esa tramitación o a lo que está en borrador todavía. Pero eso evidencia que se está... que se está aplicando. La tramitación de un proceso así son conocedores de que no se hace en un mes y, de hecho, para asegurar la participación de toda la comunidad en el mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, una vez aprobada, falta también la modificación de la Orden que también han comentado y se han afrontado todas las cosas que se han explicado ya, que no voy a ser reiterativa.

En ese sentido, un saludo a la sustituida y bienvenido al tema, porque me parece que ha quedado claro que era un poco novedoso el asunto para el señor Ledesma. Hay muchas carencias para este equipo... para este tipo de alumnado. Tenemos... no es que lo digamos nosotros, lo ha dicho la comunidad educativa desde hace muchos años. Lo ha dicho el Justicia de Aragón. Lo están diciendo los profesionales. Faltan medios, se va evolucionando, pero falta mucho. Además, conforme avanzan los conocimientos científicos y sociológicos, cada vez hay más diagnósticos, cada vez es más compleja la diversidad de distintas atenciones que se precisan y evidentemente, pues superar al 100% estas necesidades dista en el tiempo.

No obstante, se trabaja en esa línea, se mejoran los medios. Ánimo a los equipos de orientación que también necesitan ser mejorados y ampliados y reforzados, y evidentemente, ánimo a las familias que acompañan y trabajan y a los profesores en el aula que trabajan con esto... con estas dificultades, ¿no? Bueno, que cada chaval es de una manera y hay muchos ya diagnosticados como ACNEEs y ACNAES. Bueno, y las distintas categorías que, como digo, cada vez hay más, ¿no?

Lo único que es que resulta curioso que sea precisamente el Partido Popular el que intente hablar de derechos sociales y familiares en torno a la educación, cuando extirparon todo lo que pudieron, cuando estuvo en sus manos. Y le voy a dar una sugerencia. Una sugerencia que la puede usted coger o no, y es el caso Zaragoza que gestionan ustedes y que han externalizado y que está externalizado y que está fuera de las aulas. Y le invito a conocer la situación de los alumnos, de los profesionales y a analizar cómo aplicar la sentencia, ustedes, que es donde tienen el ámbito de intervención. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

¿Están diciendo que se está cumpliendo la sentencia? Es mentira. Es mentira. Se lo voy a explicar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Verán, yo en el último Pleno ya le pregunté al señor Faci, al señor consejero sobre este tema, precisamente porque no se estaba cumpliendo la sentencia. Le pregunté cuándo pensaba cumplir esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Una sentencia que habla sobre una orden de inclusión y en dicha sentencia queda estipulado que hay un problema con algunos artículos de esa Orden.

En concreto, con la forma en la que se define lo que es un alumno con necesidad específica de apoyo educativo, alumno ACNEAE.

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dice que también son alumnos ACNEAE aquellos que reciben actuaciones generales. ¿Con la normativa actual esto se está cumpliendo? No. Luego, la sentencia todavía no se está cumpliendo.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón? El Gobierno de Aragón está utilizando una especie de ejercicio de trilerismo, porque está aprovechando que por medio se ha aprobado una nueva ley educativa a nivel nacional, ley educativa cuyos calificativos me voy a ahorrar en esta intervención, y lo que están haciendo es adaptar el decreto de inclusión a esa nueva ley educativa, porque en esa nueva ley educativa sí que se produce una actualización de la clasificación de la tipología del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Pero en la modificación que están haciendo del Decreto de Inclusión no se está cumpliendo lo que dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Y luego dicen que, evidentemente se actualizará la Orden. Bueno, pues esperemos que se actualice la Orden y se cumpla entonces la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Pero actualmente no se está cumpliendo.

Y aquí la verdad es que es un asunto un poquito técnico, técnico-jurídico, y a mí lo que me importaría destacar es también lo importante, lo importante de todo esto, lo importante de que no se esté cumpliendo esta sentencia es que existe una gran cantidad de alumnos en Aragón que en estos momentos no están reconocidos como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y que sí deberían serlo por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Podemos estar hablando de más de seis mil alumnos en todo Aragón. Fíjense, algún dato. Actualmente hay reconocidos en Aragón como alumnado ACNEAE, alumno con necesidad específica de apoyo educativo, menos de la cuarta parte del número de alumnos que había reconocidos hace cuatro años. Hemos perdido la mayor parte de nuestros alumnos reconocidos como alumno con necesidad específica de apoyo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educativo. Y eso es en parte por esta orden de inclusión, cuya sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dice que hace una definición incorrecta de alumno ACNEAE.

Y esto es lo preocupante, no el trilerismo judicial, sino estos miles de alumnos aragoneses que no están recibiendo el apoyo educativo que necesitan, que merecen. Por lo tanto, estamos hablando, y esto que quede también claro, de alumnado con retraso madurativo, de alumnado con trastorno en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, de alumnado con vulnerabilidad socioeducativa, de alumnado con altas capacidades intelectuales, de alumnado con... *[corte automático del sonido]* al sistema educativo y la mayor parte de ellos no están siendo reconocidos y no se les está dando la atención personalizada que necesitan.

Por lo tanto, apoyaremos esta propuesta del Partido Popular y lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es despertar, cumplir la sentencia y detectar a la mayor velocidad posible a todo este alumnado que ahora mismo se está quedando fuera del reconocimiento de alumnado ACNEAE, y por lo tanto, está perdiendo la oportunidad de recibir una atención personalizada acorde a sus necesidades. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como se ha dicho ya por anteriores portavoces, no voy a ser reiterativo, en principio esta sentencia, a pesar lo que ha dicho el señor Trullén, sí que se está dando curso de aplicación, puesto que se ha producido una modificación del decreto que como todos sabe... todo el mundo sabe, lleva unos trámites. Se inició el año pasado, ha estado en un proceso de exposición pública y ahora mismo se están resolviendo las alegaciones que se han recibido. Por lo tanto, sí que se está dando trámite a esa sentencia.

Y la verdad es que escuchando también algunas intervenciones, especialmente la del señor Ledesma, entiendo que le ha tocado salir hoy a defender esta cuestión, pero sí que también si me permite, ha sido un tanto deslavazada y mezclando algunos temas que no tenían nada que ver con esto.

Esto no tiene nada que ver entre la libertad individual y la colectivización, no tiene nada que ver con eso. Tiene que ver con la atención especial a unos niños que la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesitan y que, además, el señor Trullén, no ha acabado de completar realmente su exposición, porque realmente el recurso que se plantea no tiene que ver con todos los niños que tienen una necesidad especial, tiene que ver con los de alta capacidad. Es quienes plantean el recurso, quienes realmente atienden, pero no les he escuchado hablar mucho de aquellos que no tienen alta capacidad, que también necesitan, por lo tanto, esto.

Y como el debate creo que lo están, me parece, llevando a unos argumentos que a lo mejor a ustedes les preocupa mucho, pero no tienen que ver mucho con la realidad, sí que me gustaría decir algo: ni tiene que ver nada con el motivo de libertad individual de colectivización, y no tiene que ver solo con unos pocos, tiene que ver con cuántos recursos dedicamos a estos niños. Y creo que los datos ahí sí que son contundentes.

Cuando uno coge cómo estaba la atención de los diferentes profesorado orientadores que había en el Gobierno de Aragón y que había en nuestro sistema educativo en el año 2014-2015 y lo compara con lo que hay ahora, acaba descubriendo que ahora mismo hay un 30% más de profesores dedicados a la audición y el lenguaje. Hay un 22% más de personas dedicadas a pedagogía terapéutica. Hay un 22% más de [...] en Secundaria. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, de esto va el debate, de cuántos recursos dedicamos a estos niños que necesitan o tienen una necesidad. Así que creo que seguramente a ustedes les interesa más este tipo de argumentos en los que han estado incidiendo sobre libertades, colectivizaciones, pero la verdad es que cuando ustedes gobiernan estos niños no reciben la atención que se merecen, porque ustedes realmente no dedican los recursos que estos niños necesitan.

Así que creo que su iniciativa es un tanto desafortunada en ese aspecto. Han traído un debate seguramente a medias, sin ir a lo que realmente es importante. Y además, hablando de cuestiones como digo, que este gobierno ya está atendiendo como es el cumplimiento de esas sentencias. Así que, por lo tanto, mi grupo no puede apoyar una iniciativa que realmente no atiende al fondo de la cuestión, a lo realmente relevante, que es también muchos de esos niños que tienen esas necesidades y los recursos que se destinan, que como digo en eso ustedes tienen muy poca credibilidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Procedemos, pues, a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.

Expresión de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Urquizu, le voy a pedir que me escuche cuando salgo y hago mis intervenciones, porque creo que usted viene con ideas preconcebidas sobre lo que voy a decir y luego realmente no me ha escuchado o me escucha solo los veinticinco segundos iniciales y luego desconecta.

Yo no he estado hablando única y exclusivamente de los alumnos con alta capacidad, que la asociación Sin Límites fue la que interpuso el recurso. Pero la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón es para todos, es para la Orden, son para los artículos concretos de la Orden y es para todos. Y han hecho el ejercicio de nombrar la nueva categorización que la Ley Celáa, la nueva Ley de Educación, hace de estos alumnos. Y he nombrado explícitamente, lo hago, lo digo otra vez explícitamente para que me escuche, por lo menos a la segunda. Alumnos con retraso madurativo, alumnos con trastorno en el desarrollo del lenguaje y comunicación, alumnos con vulnerabilidad socioeducativa, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con incorporación tardía al sistema educativo.

Toda esta tipología de alumnos es la que todavía no está viendo que el Gobierno de Aragón esté cumpliendo la sentencia. Ustedes dicen que está en curso. Bueno, eso ya veremos, pero lo que está claro es que no se está cumpliendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, no sé, no entiendo que tiene que ver el Ayuntamiento de Zaragoza en todo esto. Esto es una competencia de la comunidad autónoma.

Y respecto a lo que decía el señor Urquizu, que compara siempre con lo que hacía el Partido Popular cuando gobernaba, yo le ayudaría a que calcule el peso del gasto de educación sobre el total del presupuesto cuando gobernaba el PP y que lo compare con el total del gasto de educación cuando gobiernan ustedes. *[Aplausos]*. ¿Y sabe cuál es la diferencia esencial que hay en un gobierno del PP con el gobierno suyo que hay ahora del Partido Socialista? Que no cumple la ley y que no cumple las sentencias, que se lo está diciendo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Esa es la diferencia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señor Urquizu, por el Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No, no, si le escucho con mucha atención, señor Trullén, y por eso no sé si me ha escuchado a mí cuando le he dicho que modificar un decreto lleva unos trámites. Ya se ha producido el trámite de audiencias, están resolviendo las alegaciones y esperamos que en breve se pueda ese proyecto de decreto que se inició el año pasado todo el trámite, pueda en breve estar. Por lo tanto, claro que se está dando curso a esa sentencia.

Y señor Ledesma, la verdad es que le he dicho que su intervención era un tanto desafortunada. De hecho, ha hablado de un consejero que no estaba. Es decir, que no sé muy bien a quién se refería si al señor Faci.

Pero vuelven a incidir en cuestiones legales. Ya han abandonado los argumentos de libertades y al final los datos son los datos. Y ustedes cuando gobiernan lo que sucede es que se recorta en Educación, se recorta en Sanidad, se recorta en Dependencia. Eso es lo que sucede cuando ustedes gobiernan. Por lo tanto, ya sé que no les gusta que saquemos a colación lo que ustedes hicieron, pero también hay que ir advirtiendo a los aragoneses qué pasará si algún día ustedes vuelven al gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Debate y votación de la proposición no de ley, número 44/22, sobre la implementación de un plan de racionalización del gasto público y reactivación fiscal, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación, señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, esta iniciativa, que estaba fechada el 26 de enero, ha quedado desfasada en el contenido de los datos que se aportan y solo estamos a 7 de abril. La situación económica hoy en España, en Aragón, de nuestras empresas, de las familias aragonesas, es cada vez más precaria, no solo por los condicionantes externos, sino fundamentalmente por la pésima gestión de quienes nos gobiernan.

Pretendemos con esta iniciativa que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a elaborar en el plazo máximo de dos meses, un plan de racionalización del gasto público que se cuadre dentro del marco del plan de reequilibrio que exige el artículo 11.3 de la LOEX, apoyando en los trabajos elaborados por la AireF.

A devolver el ahorro generado a las familias y autónomos a través de un plan de reactivación fiscal de la economía y la creación de empleo, que contemple, entre otras medidas, una rebaja del tramo autonómico del impuesto sobre la renta que permita a las familias recuperar el poder adquisitivo que están perdiendo a marchas forzadas, especialmente concentrada en los tramos y bajos. No solo hay que rebajar el impuesto sobre la renta en el tramo autonómico a las familias que acojan niños ucranianos, también a todas esas familias que no pueden acogerlos porque escasamente pueden mantener a sus hijos con la situación que estamos viviendo. *[Aplausos]*.

Pedimos también la bonificación del 99% del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para la compra de vivienda habitual, con el objetivo de ayudar al acceso de la primera vivienda a la población en general y a los jóvenes en particular.

También anuncian bonificaciones para donaciones en Ucrania. Hagan el favor también de aplicarlo. Les decía esta mañana la señora Vaquero: “los ucranianos son aragoneses”. Hagan el favor de aplicárselo a los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La revisión y supresión de todas aquellas tasas y otros ingresos tributarios que suponen trabas administrativas, pero cuyo poder recaudatorio es mínimo. Y en segundo lugar, instar al Gobierno de España a reducir las cotizaciones sociales para jóvenes y parados de larga duración, con el objetivo de incentivar la contratación de dos colectivos cuya tasa de paro ya es realmente inaceptable, a bonificar el 50% del impuesto de sociedades a las empresas que se establezcan en municipios de menos de cinco mil habitantes y a la supresión definitiva de los impuestos de patrimonio y sucesiones y donaciones.

El 26 de enero, cuando se registró esta iniciativa, nada nos hacía presagiar los datos que hoy tenemos en España y en Aragón. Pero entonces, estas medidas ya eran muy necesarias y hoy todavía lo son más. Porque, señorías, a pesar de los esfuerzos de propaganda del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, la realidad económica de nuestro país y de Aragón es tozuda y ni vamos a salir más fuertes ni tenemos un crecimiento robusto, como decía Pedro Sánchez en el mes de enero, y lo peor de todo es que ustedes, la izquierda, sí está dejando atrás a muchas personas, a muchas familias, a muchos autónomos y a muchos pequeños empresarios.

Según Intermón, España tendrá en 2022, dieciocho millones en situación de pobreza severa, un 40% de la población del país. Hoy, España tiene el dudoso honor de ser el país que lidera la desigualdad social en Europa, y eso con un gobierno social-comunista que venía a salvar a la gente. Sí, señora Pérez, con su Gobierno.

En Aragón, según el último informe Foessa, cerca de doscientas cincuenta y cinco mil personas se ven afectadas por procesos de exclusión social, es decir, el 19,1% de la población, más de ochenta y tres mil hogares, destacando las ciento siete mil personas en exclusión severa y casi treinta y un hogares en Aragón. Estamos hablando de datos de julio. No conocemos todavía los datos de hoy.

El IPC adelantado de marzo se situaba en el 9,8%. No conocemos los datos desagregados por provincias y comunidades autónomas todavía de marzo, pero teniendo en cuenta que éramos la segunda comunidad autónoma más inflacionista, o Huesca, por ejemplo, la provincia, la segunda provincia más inflacionista de España, miedo me da conocer los datos desagregados de marzo.

Los datos de paro en el mes de marzo superan ya los tres millones de trabajadores en España con un gobierno social-comunista que no iba a dejar a nadie atrás. Y empeoran en Aragón con sesenta y dos mil trescientos parados hoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón mantiene sus previsiones de crecimiento en el 7%. BBVA e Ibercaja ya lo revisaban en enero al 4,5%. Además del recorte general de previsiones por parte de instituciones y de servicios de estudios respecto a la economía y la escalada de precios que ha alcanzado ya cotas históricas, todas estas cuestiones que les he puesto encima de la mesa hacen urgente diseñar una política económica que se tome ya de una vez en serio la inflación en un escenario teñido de incertidumbre.

Dado que en... *[corte automático del sonido]* Ucrania... *[corte automático del sonido]* ni los graves problemas de suministros y materias primas que aquejan a la economía global tienen una solución automática, es necesaria una estrategia de equilibrio, de contención del gasto, de apoyo a los sectores estratégicos y de racionalización fiscal. Y eso es, señorías, por lo que esta iniciativa está plenamente vigente.

Respecto a la racionalización del gasto, la propia Cámara de Cuentas ponía de manifiesto que no se sabe qué parte de la falta de financiación es déficit de gestión y qué parte es realmente falta de financiación. Lo decía también el Consejo General de Economistas: hay sesenta mil millones de gasto ineficiente en España.

Y todas estas cuestiones, esta liberación de recursos sin perjudicar la calidad de los bienes y de los servicios públicos prestados por la comunidad autónoma, pueden permitir afrontar un plan de estímulo fiscal para la reactivación económica y la creación de empleo, contribuyendo al crecimiento.

Se puede recortar gasto corriente...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Del capítulo dos -acabo- del capítulo cuatro, transferencias corrientes y excepcionalmente del capítulo uno, en aquellos casos... casos de estructuras redundantes injustificadas, puestos de confianza vacíos de contenido o sueldos injustificados al margen del propio Estatuto del Empleado Público.

Así que, señorías, instamos su apoyo para que esta iniciativa salga adelante y dejen, por favor, ya de una vez, de crear problemas nuevos a los ciudadanos cada día y, por el contrario, se dediquen a solucionarlos, que para eso están gobernando. Gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, estamos ante otro capítulo de la escalada anti Estado del Partido Popular. Yo esperaba algo nuevo de Feijóo, pero realmente es más de lo mismo. Es decir, cuando están en la oposición piden bajar impuestos y cuando están en el gobierno, pues hacen todo lo contrario, además de recortar, además de otras cuestiones.

Entre trescientos y trescientos cincuenta millones costaría para Aragón esto que está usted diciendo: trescientos, trescientos cincuenta millones.

Ya nos explicará, más allá de demagogia e irresponsabilidades, esto cómo se traduce en la prestación de servicios públicos. Ya nos lo contarán, porque me parece profundamente irresponsable que un partido con vocación de gobierno en el Estado y en la comunidad autónoma aproveche el momento para lanzar estos discursos profundamente, profundamente contrarios al interés general. A no ser que sea, a no ser que sea porque saben objetivamente, objetivamente, que tendremos que abrir el melón de la reforma fiscal para garantizar justicia y redistribución de la riqueza, cosa que ahora en España, y se lo diré, no sucede como debería. No sucede. Para situarnos en comparación con nuestro perímetro europeo, más o menos a la par, no sucede.

Fíjense, ustedes vienen aquí a hablar de bajada de impuestos. En el primer año y medio de la gestión de Mariano Rajoy subió treinta figuras impositivas, treinta. Doce nuevos tipos en ese mismo periodo, impositivos, dos figuras impositivas. Eso sí, subió los impuestos que pagamos todos por igual, lo de los impuestos indirectos, lo de la renta, lo de los patrimonios, etcétera, etcétera, etcétera, eso ya lo dejamos para otro lado, que está en el trasfondo de esta iniciativa suya. Porque en el fondo ustedes, como buenos paladines de unos intereses concretos, lo que vienen a defender precisamente es que cuando haya que abrir el melón del reparto de la riqueza, no se toquen los intereses de determinadas élites de esta comunidad y de este país. Y eso es lo que ustedes están haciendo.

Miren, se sale de esta crisis de forma distinta a como ustedes afrontaron la anterior. Se sale subiendo el salario mínimo interprofesional. Se sale, por ejemplo, atendiendo a los autónomos que ustedes dejaron en la estacada una vez, otra vez, otra vez, otra vez y otra vez. Se sale incrementando la cobertura en políticas sociales y se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sale consolidando la recuperación de la dignidad en el trabajo. Así se sale de la crisis con justicia social.

Y hablan ustedes, hablan ustedes de servicios públicos. Oiga, ¿cuál es el gasto por habitante en torno a la sanidad, por ejemplo, en las diferentes comunidades autónomas? ¿Quién está a la cola y quién no? Fíjense las estadísticas, señora Susín, por favor, fíjense. Miren, irresponsabilidad y demagogia.

Cuando hablamos, cuando hablamos del IRPF: Alemania, tipo medio: 38,9. 38,4 Bélgica. Dinamarca, 32,29. Francia y Portugal, más del 27%. En este infierno fiscal, un 21,1%. Eso es el infierno... *[corte automático del sonido]*. Y claro que evidentemente hay mejores salarios, pero es que ustedes se niegan también a subir el salario mínimo interprofesional. Por lo tanto, ¿cómo lo hacemos, señorías? ¿Cómo lo hacemos?

Mientras tanto, la presión fiscal, es decir, la suma de los impuestos y la contribución... y las contribuciones sociales con respecto al PIB, en el entorno de la eurozona 41,6 y en España, 35,4. Esa es la realidad.

Mientras tanto, el peso del impuesto de sociedades sobre el conjunto de los ingresos fiscales es del 6,8 en España. Mientras tanto, en el entorno de la OCDE, un 9,3. Todos estos datos, señorías, demuestran desigualdad. Y es a esta desigualdad a la que hay que... sobre la que hay que actuar con medidas estructurales. Pero desde luego, ustedes hoy, realmente, para ser honestos, tenían que haber titulado su PNL, una PNL que se llamase “Plan de racionalización” o “Plan de recortes del gasto público y desarticulación fiscal”. Así serían creíbles y por lo tanto, así sería, cuando menos, discutible la honestidad de la propuesta que hoy nos traen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros creemos que además el Gobierno de Aragón actual se comprometió en el acuerdo de gobernabilidad a no subir los impuestos. Eso no quita, sino al contrario, seguir bajándolos. Y de hecho, no se olviden que el plan de racionalización del gasto que actualmente está vigente es el que se aprobó en 2011. Con lo cual, quiero decir, eso vaya por delante. Lo digo porque aquí uno de los puntos es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plan de racionalización de gasto vigente desde el 2011. Y ahora ya me tendría que ir. Pero bueno, voy a seguir.

En ese sentido es importante buscar un equilibrio entre lo que es el mantenimiento de los servicios públicos y, naturalmente, esa adecuada carga impositiva. Nosotros creemos que lo que hay que trabajar es en crear esas condiciones óptimas para reactivar la economía, que es lo que se está haciendo, en intentar seguir tendiendo puentes para que, además de mantener lo público, se incentive la colaboración público-privada. Aragón siga siendo una tierra de oportunidades para todas esas empresas, primero, que ya están aquí, aquellas que quieren venir y aquellas que llegarán.

¿Cómo lo podemos hacer? Implementando y desarrollando todo lo que es... todo lo que son los presupuestos actuales para el año 2022. Y además, también seguir trabajando para intentar implementar y desarrollar todos los fondos europeos que puedan llegar más o muchos más, hay que intentar que Aragón siga teniendo esa fama que tiene de ejecutar cerca de un 93% de esos fondos europeos.

Naturalmente, deberemos seguir exigiendo al Gobierno de España de que todas esas medidas que han dicho que están y van a implementar para minimizar el precio de los carburantes, minimizar el precio de la energía, etcétera, etcétera, se puedan desarrollar de lleno.

Con lo cual nosotros, lamentablemente votaremos en contra. Pero sí que quiero recordarles que ese plan de racionalización del gasto sigue vigente desde el año 2011.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La iniciativa de plan de estímulo fiscal que nos trae el Partido Popular hoy aquí propone medidas que, por supuesto compartimos, como son, *grosso modo*, la reducción del gasto público y la reducción de impuestos. Ya nos han oído hablar en más de una ocasión de nuestra vocación por reducir gasto público innecesario, de reducir estructuras administrativas que generan duplicidades con otras Administraciones estatales o incluso locales, suprimir subvenciones a sindicatos y entidades de instrumentales de propaganda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gubernamental, que constituyen de facto redes clientelares y que consumen recursos que son más que necesarios para mejorar la prestación de los servicios básicos.

También llevamos en nuestro programa la supresión del impuesto sobre patrimonios, sucesiones y donaciones y plusvalías municipales en todo el territorio nacional. Precisamente, esta semana nuestro grupo parlamentario en el Congreso, en el Pleno del Congreso defendió una iniciativa para eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, ese impuesto injusto que impide el ahorro y la prosperidad de las familias españolas. Y una vez más, no salió adelante.

Pero debemos matizar algunas cuestiones que consideramos muy relevantes. Nos parecen reformas de calado las que nos solicitan hoy aquí el Partido Popular, pero entendemos que esto no se debe de hacer solamente en una situación como es la de estar en la oposición en este momento, sino también tener el valor de que, cuando atravesamos una crisis como la que se atravesó en su momento, el Partido Popular tenía la mayoría, impulsar esas iniciativas con determinación. Por eso hoy nos sorprende. No obstante, les vamos a apoyar, como hemos dicho.

Por otro lado, no mencionan el inmenso gasto que representan las estructuras autonómicas o las estructuras que dan soporte a la ideología de género y climática que sustentan y comparten.

Y apoyaremos esta iniciativa, como ya hemos anunciado, porque somos coherentes con nuestras ideas y consideramos necesario tomar medidas como las propuestas. Y, aunque ya hemos mencionado algunos datos, es necesario repetirlos para ver si así despertamos conciencias adormiladas y volvemos a repetir que están totalmente ajenas a la realidad y que son: incremento de precios de cerca del 10% que hace que la cesta de la compra sea cada vez más inasumible para cualquier familia. Inflación desbocada, como mínimo hasta el mes de julio. Precios históricos de la luz y el combustible. Sesenta y dos mil trescientos tres parados en Aragón al cierre de marzo. Y la corrección del Banco de España, que hemos conocido esta semana y que pone los pelos de punta.

Rebaja el crecimiento en 2022 y 2023 de manera considerable. Otra vez su... *[corte automático del sonido]* -termino ya, presidente-. Otra vez sus prudentes previsiones se ven aniquiladas por la cruda realidad y retrasa la recuperación a los niveles pre COVID para el tercer trimestre del próximo año 2023. Y nos preguntamos, señores del Gobierno o de la siniestra, ¿cuánto tiempo van a esperar para hacer algo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los poderes públicos debemos ser responsables y como en cualquier familia, apretarnos el cinturón, eliminando, repetimos, gasto superfluo... superfluo, -perdón- aliviando carga impositiva a los ciudadanos, que no pueden más, ayudando a los autónomos y pymes, centrándose en suministrar servicios básicos de calidad. Y déjense de adoctrinar a los jóvenes, de reescribir la historia, de amenazarnos con la hecatombe climática y bajen de una vez a la realidad de la calle.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora Susín, votaremos que no. Tan extraño es lo que yo le digo como que usted presente esta proposición no de ley. No, no es ninguna sorpresa. La misma que ofrecen ustedes. Las mismas sorpresas que ofrecen ustedes. *[Aplausos]*. Da igual que la crisis sea por una cosa que por la otra, que por la de más allá, que el PP siempre lo plantea todo a lo mismo cuando está en la oposición: bajar los impuestos, pero los impuestos algunos, porque si de verdad se creyeran ustedes esto, ¿por qué se abstuvieron cuando el Gobierno de España decide bajar el precio del IVA de la luz? *[Aplausos]*. Que me lo expliquen, que me lo expliquen porque sigo sin entenderlo, sigo sin entenderlo en ustedes.

Mire, es verdad que la inflación no solamente es por el conflicto en Ucrania, eso es verdad. Pero cuando algunos decimos que hay que intervenir el precio de la energía, a las señorías de la derecha se les ponen los pelos de punta. Será porque defienden ustedes los intereses del oligopolio energético. Eso para empezar.

Y luego, claro, señora Susín, que hoy usted se apoye en un informe de Foessa, cuando en la Comunidad de Madrid lo han puesto y lo han vapuleado ese informe de Foessa, que no encontraban las personas en riesgo de exclusión en la Comunidad de Madrid, dice muy poco de ustedes, dice muy poco de ustedes.

De todas formas, otra cuestión que le quiero adelantar sobre la Cámara... sobre lo que ustedes han dicho aquí esta mañana a la Cámara de Cuentas. Hoy usted ha puesto aquí en entredicho que igual era por un problema de eficiencia en la gestión, por lo que hay insuficiencia financiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le voy a invitar, señora Susín, a que se lea todos los informes de la cuenta general que ha emitido la Cámara de Cuentas desde el año 2010. Ustedes algunos tienen de gestión y verán que cuando más insuficiencia financiera ha habido ha sido cuando ha gobernado el Partido Popular. Con lo cual, señorías, creo que hacen falta más ingresos para acometer el gasto público que tenemos que ofrecer.

Y claro, usted ha valorado, creo, bueno... así a ojo, trescientos cincuenta millones menos de ingresos lo que propone el Partido Popular para salir de la crisis. Pero si es que, a ellos sí que les saldrían a lo mejor las cuentas, porque sus fórmulas, señora Susín, ¿se acuerda cuál fue su fórmula en Sanidad para ser más eficaz y más eficiente? Copago sanitario, salud universal no existe, saltándose el Estatuto de Autonomía. ¿Qué hicieron en Educación? Cerrar aulas de la pública, de la concertada las mantuvieron. Quitaron también las becas, ¿se acuerda, señora Susín?

Le sigo. En políticas sociales, ¿qué hicieron? Aquí se quejan del IMV, se quejan de la prestación aragonesa complementaria. Teníamos el Ingreso Aragonés de Inserción, porque el Gobierno de España era incapaz de poner... *[corte automático del sonido]*. ¿Qué hicieron ustedes? No pagarlo. *[Aplausos]*. ¿Qué querían hacer? Quitarlo como derecho subjetivo de ciudadanía. *[Comentarios]*.

Y por cierto, hablando de impuestos, subieron hasta cincuenta y el impuesto de sucesiones y donaciones que estaba en su poder cuando han gobernado con mayoría absoluta, lo han mantenido. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Tampoco vamos a apoyar nosotros la iniciativa.

Ha estado muy bien, porque hay veces que intentan, ¿no?, desviarnos de lo que es la realidad, de lo que hemos vivido todos. Incluso ha habido partidos que hemos nacido gracias o por culpa de la gestión del Partido Popular. Entonces, está muy bien, ¿no?, de vez en cuando, con lo que acaba de hacer la portavoz de Chunta, ¿no?

El Gobierno de Aragón está cumpliendo el plan de racionalización de gasto corriente que hicieron ustedes, por ejemplo, por decirles un *detallico* acerca de su intervención. Yo entiendo, de todas maneras, que hoy es un día complejo para el Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Popular, bastante complejo. Ese Partido Popular renovado y modélico que continúa saqueando las arcas públicas y esa banda de ladrones siguen, hoy hemos conocido el tema de Almeida, hemos estado... hemos conocido más detalles de los contratos de su hermano.

El señor PRESIDENTE: Espere, señora de Santos. Continúe. *[Comentarios]*.

A ver...

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ¿Que retire que hemos conocido que hoy se han conocido comisiones millonarias por Almeida?

El señor PRESIDENTE: Señora de Santos, por favor. Podrán hacer algún comentario, señalar... Procuremos, procuremos mantener un poco la calma.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: De banda de ladrones. Están ustedes saqueando las arcas públicas y continúan haciéndolo.

Hoy mismo hemos sabido comisiones millonarias en la Comunidad de Madrid y más de seis mil sanitarios en la calle. Y vengan ustedes a dar lecciones de racionalización y nada. Fuera gastos inútiles, que son las comisiones a sus amigotes. *[Comentarios]*. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Si quieren podemos continuar así, pero no sé si vamos a algún sitio, y se lo digo a todos.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, menos mal, señor Saz, tiene la palabra. No, yo no tengo ninguna prisa. No sé los demás, pero yo no tengo ninguna.

El señor diputado SAZ CASADO: Bueno, gracias, presidente. Casi intimida salir a hablar en este momento, ¿no?

Vamos a ver, votaremos a favor, señores del Partido Popular, de su propuesta. Pero he de decir que cada vez lo ponen más difícil, sencillamente. Porque no está suficientemente bien calibrada, ¿no?

Voy a votar a favor por dos motivos. El primero, porque identifica dos necesidades que yo comparto. La primera es la eficiencia en el gasto público y que creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que comparten todos los grupos políticos y todos los políticos y todos los ciudadanos. Es decir, la eficiencia del gasto público es una de las necesidades en las democracias actuales. Por lo tanto, estoy de acuerdo.

Y segundo, y esto ya no lo comparten todos los grupos políticos, considero que se debe realizar una actuación de alivio fiscal. Lo vengo diciendo desde el principio, lo mantengo en este momento y en otras ocasiones posteriores ya veremos. Pero hoy en día hace falta; y no es algo que solo digamos nosotros, sino que lo dicen entidades neutras, no contaminadas, entre comillas, por intereses políticos de que hay que realizar unas actividades de alivio fiscal.

Incluso esta mañana hemos oído, por ejemplo, algunos grupos de Podemos, donde presumía de que se habían realizado ya algunas medidas de ajuste fiscal por parte del Gobierno de España. Pues, bienvenidos. O incluso el compañero de Izquierda Unida que decía que se ampliase determinados beneficios fiscales en materia de IRPF propuestos por el Gobierno. Bueno, pues bienvenidos. Yo también estoy de acuerdo que se amplíen, pero que se amplíen bastante. Es la propuesta que ha hecho y fíjese usted que compartimos.

Bien, pero a pesar de estas líneas directrices, no comparto en absoluto la exposición de motivos que se hace en la PNL. Sinceramente, yo creo que hay otras formas de apuntalar las ideas que se pretenden defender. Es decir, no podemos estar defendiendo escrito que hay un 26% de españoles en riesgo de pobreza cuando el propio... la propia Comunidad de Madrid lo niega y cuando ciertamente un 26%, uno de cada cinco... cuatro, uno de cada cuatro, veintiséis coma por cien está en riesgo de pobreza. No es cierto, no es cierto. Y hay que tener mucho cuidado con la utilización de las estadísticas. No se pueden utilizar de esta manera demagógica.

Ni tampoco es cierto que en Aragón un 19-20% esté en riesgo de exclusión, sinceramente. Sí que es cierto que hay quince mil familias que están todos sus miembros en paro, pero no son los casi trescientos mil que ustedes, que ustedes... ustedes enumeran. No, el informe que hacen otros sirve o no sirve, pero para esto no sirve. Y en cuanto a las propuestas, es decir, tampoco comparto la conclusión que se hace del análisis de la Cámara de Cuentas. En la Cámara de Cuentas, su análisis, en concreto, el párrafo que se establece, no apuntala en absoluto esa situación catastrófica que se enumera en la exposición de motivos. Es decir, lo que está diciendo es otra cosa muy diferente, que no voy a entrar porque no tengo tiempo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, no comparto esa exposición de motivos. Y en cuanto a las propuestas que realizan, pues bueno, algunas nosotros ya las hemos propuesto, ustedes también las han votado, otras pueden ser contradictorias, como la eliminación del cobro de las tasas porque son deficitarias en sí mismas... *[corte automático del sonido]* por la propia configuración de la tasa, de su naturaleza y otras incluso pueden ser agraviantes. Es decir, yo considero que la política fiscal, utilizarla para aplicar reducciones fiscales a alguien que se establece después de que una empresa agrícola de servicios o industrial en el servicio lleve diez años o más dando trabajo, de repente se establece una y tiene una bonificación de un 50%.

Hay otras políticas distintas de política que puede aplicar el Gobierno, pero no estas. En definitiva, la aprobaré, la apoyaremos, mejor dicho. Pero sinceramente, cada vez lo pone más difícil. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos... ¡ay, perdón! Perdón, el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano. Quería volverlo a escuchar, señor Saz, por la Paz.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente. Señorías.

Yo creo que lo tiene bastante fácil, señor Saz. Con su experiencia en la gestión y diciendo lo que dice esta PNL, usted debía votar a favor... en contra de dicha iniciativa y se unirá a nosotros, con lo cual la señora Susín, conseguiría su objetivo, que creo que es el que persigue este tipo de iniciativas. Porque yo creo, señora Susín, lo estaba comentando con algún compañero de bancada, lo único que le pedimos, y lo digo utilizando un tono bajito, un tono bajito para contrarrestar así el de la señora de Santos anteriormente, ustedes deberían tener un poquito más de humildad en según qué planteamientos, porque cuando habla del informe de la Cámara de Cuentas... mira, el informe de la Cámara de Cuentas, ese párrafo que usted ha sacado a relucir sobre la eficiencia en la gestión o no eficiencia y demás, es un párrafo que se refiere al conjunto de las comunidades autónomas, a la de Aragón, a la de Madrid, a la de Murcia. Es un párrafo genérico al conjunto de comunidades autónomas.

El que no es genérico, por ejemplo, es ese que dice el señor consejero, ya que está aquí, es ese que dice en ese mismo informe que ustedes dejaron quinientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones de euros en la Cuenta 413. *[Aplausos]*. Quinientos millones de euros. Con ese dato, con ese dato, lo que le pediríamos sería un poquito más de humildad en sus planteamientos.

En segunda... ¿la segunda cuestión? Que la radiografía que hacen ustedes continuamente de esa realidad paralela, al nivel... ha puesto el listón la señora Vaquero esta mañana ya muy alto y claro, tienen que mantener ese nivel de falsedad. A veces me planteo, en ese Matrix en el que viven ustedes, yo no sé si se han tomado... ¿saben la película de *Matrix*? ¿No? La pastilla azul, la pastilla roja. Pues ustedes ni roja ni azul, ustedes han tomado el bote de Mentos o Smint entero para ver según qué cosas ustedes plantean en sus iniciativas, en sus exposiciones de motivos, señorías.

Porque usted cataloga de propaganda los datos que aparecen en el INE, por ejemplo, ¿para usted son propaganda los datos de la Agencia Tributaria? ¿Para usted, señora Susín, son propaganda los datos que aparecen en el Banco de España, las previsiones del Banco de España? ¿Todo esto son propaganda? No, señorías.

Lo que queda muy claro es que a principios de este año, del año 2022, esta comunidad autónoma contaba con más afiliación, con más empleo, con menor desempleo, con más exportaciones y con más presupuestos públicos que cuando ustedes gobernaban. Pero de sobra, pero de sobra, incluso en algunos parámetros más que cuando comenzó la pandemia. Y ustedes, siguiendo con esa realidad paralela, siguen poniendo a España, a todos nosotros, a todos esos ciudadanos españoles en una situación como de victimismo y como de penurias, ¿no? Las previsiones también, a la fecha que se registró esa iniciativa, las previsiones de la Comisión Europea sobre nuestro país eran las que eran, señora Susín, eran las que eran, que decían que se iba a crecer en un determinado nivel y que nos situaba no a la cola, ni en el vagón del medio, no, no... a la cabeza de... *[corte automático del sonido]* de la Unión Europea.

Y claro está, claro está, venido lo que ha venido y esas previsiones se verán modificadas. Decía la señora Fernández que si el cuatro coma algo, que si era una situación absolutamente... pues no le digo nada a Alemania, que le prevén ahora un 1,8, o a Francia o Italia un 2,3. O sea, seguimos siendo, aún con las rebajas, los más listos en este sentido de la clase. Permítanme que les diga esa situación.

Y luego también asuntos que ustedes vuelven a repetir del infierno fiscal y de subir impuestos, etcétera, etcétera. No voy a hablar en este caso ya ni de independentistas, ni de presos, ni de Bildu. Pero claro, cuando se habla de diecisiete

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impuestos nuevos en los presupuestos de 2022, ¿a cuáles se está refiriendo, señora Susín? Diecisiete.

¿Sabe usted cuántos impuestos figuran al hilo de la aprobación de los presupuestos las noticias que sacan diarios tan sumamente sospechosos como *ABC*, *La Razón* o *Okdiario*? Impuesto de Sociedades: mínimo objetivo común europeo del 15%. IRPF, que son las rentas de más de trescientos mil euros, los riquinos, unos treinta y seis mil contribuyentes...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: -Acabo ya-. Y el impuesto de matriculación. Si quiere le regalo el de la deducción de los planes de pensiones o, por ejemplo, el de la valoración del catastro. Tres impuestos, cinco impuestos si quiere. ¿A dónde son esos diecisiete impuestos de los que usted habla?

Y ya acabo. Plan de racionalización, ¿cuál? ¿El que han hecho los señores compañeros suyos del Ayuntamiento de Zaragoza, de entre La Lonja y la Plaza del Pilar? Plan de racionalización al estilo Mario Garcés, que no han hecho ni plan de racionalización ni cero. Yo diría que menos uno de racionalización. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Señora de Santos, díganos por qué quiere tomar la palabra y tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Sí, con el calor del debate, no sé si se ha escuchado que he retirado la acusación de ladrones y simplemente era por reiterar esa retirada de ese concepto.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Agradezco, desde luego, bastante y que se.... es decir, que se puede uno acalorar, pero está bien reconocer cuando uno se pasa y se lo pediría además a todos, porque no es la única vez que ha pasado. Muchísimas gracias.

Pasamos, pues a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Después del acaloramiento del debate, pues bueno, como siempre nos están llamando demagógicos y que de dónde sacamos para... si se bajan impuestos, ¿de dónde sacamos para poder seguir dando un servicio público de calidad? Les volveremos a repetir el recorte de las estructuras y, por un lado, los recortes. Y por otro, lo diré con otras palabras a las que se ha referido la señora de Santos, no meter la mano donde no se debe. Porque podemos hablar de la corrupción de Podemos, del caso Niñera, el caso Neurona, malversación de caudales públicos de la teniente de alcalde de Fuenlabrada. Y de la corrupción del PSOE, los cursos de formación de parados - un escándalo- el viaje... los viajes en el Falcon biosostenible y más de veinte causas abiertas de corrupción en los últimos seis meses. Causas locales tiene el PSOE en los últimos seis meses, más de veinte causas abiertas de corrupción. Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Esa era justa la línea que yo les decía anteriormente, justamente era la línea. Pero vamos a continuar. Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor... señor presidente.

La verdad es que un poco de coherencia falta, está faltando. Porque, señora Fernández, yo le podría recordar al señor Espinosa de los Monteros, pero ya lo recuerdan los medios de comunicación. *[Aplausos]*.

Y también le podríamos decir, señora Fernández, que, claro, podían haber adelgazado un poco la estructura administrativa del Gobierno de Castilla y León, y, sin embargo, están ocupando una presidencia sin cartera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero de cualquier forma, señorías, hemos votado que no, porque este Gobierno de Aragón sí que está haciendo lo que en su mano tiene que hacer. Por ejemplo, les voy a recordar: el decreto que aprobó ayer el Consejo de Gobierno, en el que se va a permitir que no se paralice la obra pública por la inflación que van a sufrir los materiales de construcción, por ejemplo.

En cuanto a ayudas, si quieren, hay un montón de ayudas ahora mismo en curso para subvenciones en empleo, para mejoras de capacidades digitales para mujeres, programa de apoyo en el ámbito rural y urbano, empleo digital de formación para jóvenes y así unas cuantas más en las que se sumarían un montón de millones.

Y también, por ejemplo, en materia de vivienda, les podría recordar una línea de ayudas para adquisición de viviendas en el medio rural en municipios de menos de cinco mil habitantes a jóvenes o a personas menores de treinta y cinco años, que es una ayuda a fondo perdido que puedes llegar a recibir por parte de la Administración hasta diez mil ochocientos euros.

Así pues, señorías del Partido Popular, menos decir y más a la obra. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hombre, señora Martínez, que hable usted de obras cuando las subvenciones de vivienda del COVID se quedaron colgando en pleno COVID, cuando la gente los necesitaba o cuando hemos tenido que devolver setenta millones al Gobierno central en ayudas a las empresas... *[Aplausos]*. Pues hombre, no sé yo, señora Martínez, si están ustedes en condiciones de decir esas cosas.

Fíjense, decía... no voy a entrar, señor presidente, no se preocupe, lo justo. Decía la señora de Santos que ustedes aparecieron por culpa de nuestra gestión. Oiga, pero este partido lleva cuarenta y siete años en este país. El problema es que ustedes, por culpa de su gestión, van a desaparecer en cuatro años. Eso sí que me preocuparía a mí. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y acabo ya. Veo que no les gustan las [...?], las iniciativas que hablan de racionalización del gasto público y de impuestos, pues yo... y bajar impuestos, lamento decirles que van a seguir escuchándolas Pleno tras Pleno y Comisión tras Comisión. Porque aludía la señora Martínez también al Consejo de Gobierno de ayer. Yo cuando leía el Consejo de Gobierno pensaba: si un ciudadano se molestara en leer esto, con la que está cayendo, con la que está cayendo, se le caería la cara de vergüenza y nos sacarían a todos de aquí, vamos, a gorrazos. De vergüenza con la que está cayendo y el Gobierno de Aragón de brazos cruzados todos los días. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Sí, gracias, señor presidente.

Respecto al informe que comentaba la señora Susín en su exposición, el informe de Fuessa de pobreza. Claro, los datos de Aragón son los que son: el 19%, si miramos a Madrid, ya se ha comentado alguna otra portavoz, hablamos del veintiuno, Galicia el veinticinco y Andalucía el treinta y cinco. Con lo cual, y desde luego, además, siendo Aragón una de las que disminuye con respecto al resto de comunidades autónomas, con lo cual, y pese a las mejoras que hay que hacer, no salimos absolutamente malparados respecto de otras autonomías.

Por cierto, señora Fernández, una cosa que sí que le quiero comentar y criticaré al máximo, al máximo la gestión de la señora Rudi, como se ha podido comprobar, y la mala gestión cuando hay que hacerlo. Habrá gestiones malas o buenas. Pero lo que usted no puede poner en duda absolutamente de ningún parlamentario aragonés, ni los de ahora, ni los de antes, es la honorabilidad y la buena gestión, en ese sentido, que se ha hecho continuamente en el Parlamento y en los gobiernos aragoneses.

De tal manera, que si de algo podemos presumir aquí, además de ese carácter pactista que en ocasiones se dice, tendremos que presumir también del carácter honorable y el carácter transparente que han tenido siempre estas Cámaras y estos gobiernos. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Debate y votación de la proposición no de ley, número 73/22, sobre actualización del catálogo de puestos de trabajo y mejoras precisas para el Cuerpo Nacional de Policía en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su presentación y defensa, el señor Arranz tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

La situación de la seguridad ciudadana es una problemática creciente para nuestros ciudadanos aragoneses y en especial acontece en Zaragoza. Se vende una irreal seguridad, una supuesta bajada de la actividad delincriminal que no coincide con la realidad. No coincide ni con lo que piensan los ciudadanos ni con lo que piensa la policía.

Los agentes que patrullan nuestras calles nos hablan de que cada vez tienen que hacer más intervenciones, que existe cada vez más riesgo y más violencia en las mismas y que los casos son de más gravedad generalmente. El aumento de los homicidios, de los robos con violencia, las reyertas con armas blancas en la calle, machetes que nunca ha habido, agresiones sexuales grupales, la delincuencia protagonizada por menores extranjeros, las ocupaciones de vivienda, etcétera, etcétera, etcétera.

Existen barrios, sobre todo en esta capital aragonesa, que se están degradando y mucho, como el Gancho, Delicias, la Zona Pignatelli, las Armas, el casco histórico. Según datos oficiales del Ministerio de Interior, secretaría de Estado de Seguridad, hablamos de los delitos de Aragón, comparando los del año 2020 con los de 2021, podemos decir que los homicidios y los asesinatos han crecido un 25%. Las riñas tumultuarias con lesiones aumentan un 11% y los delitos contra la libertad y la indemnidad sexual suben un 53,6%, y el tráfico de drogas sube un 39,4%.

Nos encontramos ante nuevas formas de delincuencia, nuevas necesidades y demandas sociales referidas a seguridad ciudadana y la llegada de tipos delictivos relacionados también con los avances tecnológicos y la ciberdelincuencia, que podemos decir.

Hay que entender que una inmigración nos traerá, pues nuevas costumbres, nuevas culturas, nuevas gastronomías, nuevas religiones, nuevas músicas. Viene mucha gente a trabajar, se integra perfectamente y nos aportan y enriquece en la sociedad. Pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también es de sentido común saber y entender que también nos traen nuevas formas de delincuencia.

Estamos hablando, por ejemplo, de las bandas latinas o de los robos en manada. Nuestro entorno, las ciudades se transforman, a veces evolucionan y a veces se degradan, ¿no? Se suceden cambios en todos los cambios de nuestra convivencia y de la vida social y debemos adaptarnos a ellos. También debemos adaptarnos en cuanto a nuestra seguridad. Necesitamos nuevos medios técnicos, necesitamos nuevos recursos y también nuevo personal o más personal especializado y distribuido correctamente según la función necesaria que demanda la sociedad.

La Policía Nacional presta el servicio de seguridad ciudadana, principalmente en el ámbito urbano, completando y auxiliando a la Policía Municipal o la Policía Local, que ha aumentado en mucho sus labores y competencias en este campo.

Desde el Sindicato JUPOL, Justicia Policial, el mayor sindicato policial a nivel nacional, con unos veinticinco mil afiliados, que es un tercio de la plantilla de agentes de todo el país, nos informan de ciertas cuestiones que precisan para trabajar mejor y para darnos una mejor seguridad ciudadana y proteger nuestros derechos y libertades. Concretamente, se nos informa que los catálogos de puestos de trabajo, que son los diseños de estructuras organizativas, el corsé que tiene cada comisaría, a la hora de repartir los funcionarios, pues están muy desactualizados. Estamos trabajando con un catálogo de puestos de trabajo del año 2008, completamente desactualizado y desfasado. No se atiende a las nuevas demandas y problemáticas que presenta la seguridad ciudadana.

Lo normal -esto es un problema a nivel nacional-, lo normal es que las plantillas de cada comisaría estén cubiertas a un 80%, salvo los puestos de especial conflictividad que se cubren sobre el 85 al 90%. En España no existe ninguna comisaría que esté... tenga una cobertura del 100% de la plantilla de policías, de agentes.

Por ejemplo, en la provincia de Huesca tenemos un catálogo de puestos de trabajo del que se desprende que, por ejemplo, la provincia de Huesca ha previsto ciento treinta y nueve en el catálogo y hay actualmente ciento veintiséis. Ya les pongo en la PNL algunos ejemplos más.

En la comisaría de Canfranc se encuentra la unidad de extranjería y control de fronteras, con labores específicas propias en las que se ocupa una cantidad de agentes,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

siendo un trabajo de orden nacional, pero que se sirve de agentes de catálogo a nivel provincial. Eso es otro problema.

Otro problema también es que se resta capacidad efectiva y agentes a la seguridad ciudadana, cuando no existen suficientes funcionarios de cuerpos generales, funcionarios que realizan, pues funciones administrativas. Por ejemplo, el tema del DNI, ¿no? Se está sacando gente de la calle, de prestar seguridad ciudadana para dedicarse a estas labores administrativas. Esto es un problema también a nivel nacional. En Huesca, por ejemplo, existen dos oficinas de DNI que están en Monzón y en Fraga, como saben.

Recientemente, el *Heraldo Aragón* recogía la solicitud por parte de JUPOL de veinte policías más para reforzar la seguridad ciudadana de Huesca, para equipararla a ciudades de similar tamaño como Ávila o como Segovia. La plantilla está desfasada y supone un grave agravio y una discriminación comparativa con respecto a otras ciudades.

No se tiene... no se tiene en cuenta necesidades reales de la Comisaría Provincial. En la reciente actualización del catálogo de puestos de trabajo, de dos mil quinientas plazas ni una sola va para Huesca. Se van muchas a Madrid, Cataluña, Andalucía, Valencia, por supuesto. Pero luego hay incongruencias, como destinar treinta y dos policías más a Lérida, donde la Policía Nacional cada vez tiene menos competencias.

Estas graves carencias de personal se suplen gracias a servicios que realiza la Unidad de Extranjería de Canfranc, a policías en prácticas o comisiones de servicio. Pero estos son parches, esto no son soluciones y esto no nos da una verdadera seguridad de calidad a todos.

Es una cuestión, creo, la seguridad para todos y que debemos implicarnos todos. Necesita la voluntad de todos. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Vox hemos presentado esta proposición no de ley, por la que “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la Nación a actualizar y revisar, de acuerdo a las normas... de acuerdo a las nuevas necesidades de mantener la seguridad ciudadana, los catálogos de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, disponiendo de los medios oportunos para aumentar las plantillas de acuerdo a la previsión establecida en tales catálogos”

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, y segundo, concluyo, “dotar a las comisarías que presten funciones de oficinas del DNI, de funcionarios administrativos necesarios para tal servicio, evitando detraer policías de la seguridad ciudadana”. Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

El resto de los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Desde el escaño.

Señor Arranz, menudo traje le ha hecho usted a esta ciudad. Yo no sé qué van a pensar la bancada del Partido Popular que ahora mismo la gobierna.

Miren, vamos a votar que no, pero no vamos a votar que no por lo que se utiliza como señuelo, que es pedir mejoras en las dotaciones que, evidentemente en estas y en todas las dotaciones de todos los servicios públicos son precisas, sino por lo que trasciende de su iniciativa, señor Arranz.

Y a juicio de Izquierda Unida y después de escucharle, y a tenor de los datos ciertos, no a la comparativa con el año de pandemia, el análisis riguroso de la evolución de los datos sobre criminalidad a lo largo de la última década, ustedes realmente lo que proponen aquí es una cuestión profundamente ideológica, que no es otra que la de alentar el clima de inseguridad y alarmismo. Un clima que a ustedes les viene bien, se mueven como pez en el agua en el mismo. Y además, y además tiene una capacidad de penetración muy importante cuando la gente, evidentemente atenazada por el miedo y la incertidumbre, busca soluciones fáciles y ustedes se las ponen en bandeja, que es mano dura y seguridad.

Y ese es el problema, porque la segunda de las cuestiones que trasciende a su iniciativa, en su exposición y en la exposición de motivos de la misma lo ha dejado bien claro, es precisamente que rezuma xenofobia, racismo, miedo al diferente por los cuatro costados, por los cuatro costados, señor Arranz. Y eso Izquierda Unida, desde luego, no lo va a... no lo va a convalidar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, las cifras, como les decía, dicen otra cosa. 2021 ha sido el año con menos criminalidad de la serie histórica, decían hace poco las autoridades pertinentes, comparándolo con un año de pandemia en el que hemos estado confinados y ha habido unas restricciones tremendas de movilidad, pues evidentemente las cifras cambian. Pero si nos vamos a los datos históricos, en Aragón ha bajado un 17%.

Y eso es una realidad que no dice Izquierda Unida, que lo dicen los datos. En delitos contra las personas, un 30%; delitos contra el patrimonio, un 20%; de orden público, un 26%. Y evidentemente, eso desmonta en buena medida esa necesidad y esa urgencia que ustedes tienen y que tanto utilizan para justificar expresiones ideológicas en clave política, utilizando cuestiones en las que podemos estar de acuerdo todos y todas, como es la mejora de la dotación de los servicios públicos.

Pero aun con eso, a mí me gustaría saber cómo vamos a acometer esa necesidad de funcionarios y de funcionarias en un marco de políticas austericidas como las que proponen y de recortes presupuestarios. Porque los recortes presupuestarios vienen venidos también por las bajadas impositivas que ustedes tanto defienden. A mí me gustaría saber cómo y de qué manera, cuál es su receta para garantizar la viabilidad del Estado en todas sus formas, garantizando los derechos fundamentales a través de unos servicios públicos fuertes y el Cuerpo Nacional de Policía es un servicio público esencial. Y esa es la duda que Izquierda Unida tiene.

Y por último, quizá, lo más pertinente, y espero que lo reconozcan a tenor de los datos, que eso sí, los suyos y los míos coinciden en lo siguiente, es el incremento de las violencias machistas. Eso sí que es incontestable. Y en ese sentido, quizá la mejor forma de acabar con esa violencia, más allá de dotar debidamente al Cuerpo Nacional de Policía y a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es desterrar el machismo que le ampara y, por supuesto, aquel que la niega. Y ustedes niegan la violencia machista.

Por lo tanto, y en una semana aciaga, negra, de violencia contra la mujer, quizá lo que mejor y lo que deberíamos de poner encima de la mesa hoy, precisamente, y de lo que deberíamos alertar es de este tipo de violencias y combatirlas con nuestros actos y con nuestros discursos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros simplemente comentar, en ese sentido, de que siempre hemos reafirmado la necesidad de dotar de cualquier tipo de personal, ya sea policía o guardia civil o cualquier personal de la administración. El único problema es que siempre hemos defendido también la labor de gestión. Hay que decir cómo se va a hacer, de dónde se va a hacer y naturalmente exigiendo, en este caso, al Gobierno de la Nación que implemente cualquier tipo de medida para intentar potenciar el personal, también a la hora de garantizar la seguridad, tanto en el medio urbano como en el medio rural.

En ese sentido, nosotros, por tanto, nos abstendremos en esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias. Gracias, presidente.

Pues, señor Arranz, la verdad es que debemos vivir en dos realidades totalmente distintas usted y yo. Y no solamente por lo que... por la ideología que cada uno tenemos, que es totalmente distinta la suya a la mía, sino porque además ustedes están haciendo, han cogido los datos un poco y los han sacado de contexto.

Comparar el año 2021 en cualquier aspecto, incluso en el de la criminalidad, con el 2020 no tiene ningún sentido, porque en el 2020 creo, señor Arranz, que usted recordará que estuvimos confinados durante un periodo no pequeño y además después hubo unas restricciones en la movilidad importante para frenar la propagación del virus de la COVID. Con lo cual, yo creo que es bastante tramposo la comparación que usted hace con el año 2020.

Y yo sí que le invitaría, señor Arranz, a que hiciera una comparación, por ejemplo, desde el año 2015 al 2021. Ya son seis años, son siete ejercicios en los que usted puede ver que la tasa de criminalidad ha descendido en el veintiuno respecto a los del diecinueve, dieciocho, diecisiete, dieciséis y quince. Con lo cual, no es para decir que no hay tasa de criminalidad, pero sí para decir que los índices están más abajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también le voy a dar otro dato que no tiene por qué consolarnos, pero que a lo mejor sí que da un poco de respuesta. ¿Por qué en otras comunidades autónomas sí que hay más agentes, como usted ha dicho en su turno de la palabra?

Aragón, respecto al resto de la media española, está diez puntos por debajo en las tasas de criminalidad. Con lo cual yo creo, yo creo que a lo mejor en otros sitios sí que son más necesarios.

Y también, claro, usted cuando en su exposición de motivos y después cuando lo oímos, la verdad es que también les viene bien estos discursos para echarle en gran medida la culpa a todas las personas extranjeras, que son las que vienen a delinquir al Estado español, cuando yo creo que por nosotros mismos, sin ayuda de extranjeros, somos capaces o esta sociedad ya, pues bueno, ofrece delincuentes.

De cualquier forma, señor Arranz, yo creo que donde tenemos que ser más incisivos es a la hora, por ejemplo, de como decía el portavoz de Izquierda Unida, el señor Sanz, de poner coto y de luchar contra las violencias machistas.

Ustedes, desde luego, son casi colaboradores de los maltratadores, porque las están negando. Colaboradores... *[comentarios]* sí, señor. Sí, señor. Ustedes aquí le están dando voz, le están dando voz a los maltratadores. Ustedes están negando la violencia machista de una forma sistémica.

Con lo cual, señor Arranz, yo creo que lo que nos hace falta es más educación para poder protegernos de estas violencias. Como he dicho, o como pueden apreciar, votaremos que no a esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues no vamos a apoyar esta iniciativa por algo tan simple y es porque en parte ya se está haciendo el catálogo de puestos de trabajo de la Policía Nacional, se ha ampliado hace apenas unas semanas en toda España y quizás para la ultra derecha que presenta esta iniciativa, no recuerda que esta nuestra comunidad está también en España porque se ha dado un incremento de dos mil quinientas plazas que, en lo que afecta a nuestro territorio, repercute directamente en los puestos destinados, precisamente a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

labores de seguridad ciudadana. Y lo que supone un notable aumento, que se suma a ese incremento de efectivos en los últimos años y demuestra, por lo tanto, que el grupo proponente ni tiene idea ni tampoco le interesa la actualidad aragonesa.

La propuesta que nos traen demuestra, además de desconocimiento, dos cuestiones: demagogia y oportunismo que les caracteriza a ellos cuando intentan hablar de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Y ya se lo hemos dicho muchas veces, pero de nuevo, con esta iniciativa, dejan en evidencia que son unos patriotas de hojalata, que ni les importa Aragón, ni tampoco les importa España, y mucho menos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Porque, miren, ustedes hablan de los puestos de trabajo que cubren las Administraciones y que se cubren, por tanto, por la Administración, los cuerpos de trabajo administrativo que son cubiertos por los propios policías. Y oigan, una función es imprescindible. Y vuelven a demostrar, por lo tanto, su desconocimiento de la Policía Nacional, ya que estos puestos responden a la adecuación de situaciones de conciliación a las y los funcionarios que le precisan. Que quizás a ustedes tampoco le suenan dos palabras que son bastante importantes en este nuestro siglo XXI: conciliación y cuidados, que quizás deberían de indagar un poquito más qué significa.

Sus iniciativas, además, carecen de actualidad, de realidad, son inoportunas y, como decíamos, son propias de otro siglo. Y por lo tanto, rozan lo machista y lo racista. Precisamente en estas Cortes de Aragón rechazaron ustedes hace apenas unas semanas una iniciativa que ponía en marcha otro grupo que no era el mío, otro grupo para ampliar los medios y el catálogo de puestos de trabajo donde se pudiera atender a las mujeres víctimas de violencia machista. Y les daban medios y les daban fondos a la Policía Nacional y ustedes lo rechazaron.

Por lo tanto, cuando estamos hablando de cifras, cuando estamos hablando de datos, ustedes se quedan de lado y para todo lo demás, patriotas de hojalata, para todo lo demás se envuelven en una bandera, que flaco favor le hacen al resto de españoles. Porque ustedes, donde todas nosotras vemos a personas procedentes de África, ustedes les llaman delincuentes y les llaman menas. Donde nosotras vemos violencia machista, ustedes les llaman casos aislados. Y donde ustedes hablan de machistas y donde hablan de machetes, perdón, nosotros vemos machistas que poco les importa el Código Penal, los Derechos humanos y la Constitución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, ante una iniciativa con tintes racistas y ante una iniciativa con tintes machistas, nosotras no vamos a apoyarla.

Los efectivos policiales son una parte importante, son fundamentales, pero no lo son todo. Mientras en todas las políticas no haya feminismo, mientras en todas las políticas no haya cuidados, el modelo de ciudadanía no va a modificarse. Y en ello estamos, con mayor incremento en políticas feministas, con mayor incremento en políticas de cuidados, con mayor incremento en políticas antirracistas. Y ahora más que nunca también, que va todo unido de la mano, antifascistas. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente. Desde el escaño.

Bueno, señor Arranz, yo... nuestro grupo parlamentario no comparte lo que es la exposición de motivos y le voy a dar tres razones por las que no comparte la exposición de motivos, que ya sé que no se vota y que lo que votamos es el *petitum*, pero quería dejar constancia de que la exposición de motivos forma parte de la PNL y en qué no estamos de acuerdo.

En primer lugar, porque la verdad es que pinta una situación catastrófica y apocalíptica, que es que me da hasta miedo a mí salir a la calle con las manifestaciones que aquí se hacen.

En segundo lugar, porque creemos que es una exposición de motivos parcial, es decir, por un lado, como se ha dicho por parte de otros portavoces, la comparativa que se hace es con en el año 2019... con el año 2020, y es cierto que en el año 2020 hubo una pandemia, hubo restricciones de desplazamiento, con lo cual todos sabemos que la delincuencia bajó. Con lo cual, la comparativa que ustedes deberían de haber hecho es, en cualquier caso, con el año anterior, con el año 2019, para llegar a la conclusión de que la delincuencia ha aumentado realmente.

Y también es parcial lo que ustedes vienen a decir aquí, porque no voy a decir el catálogo de delitos que están recogidos en el Código Penal, pero es cierto que hacen referencia solamente a unos delitos, no hablan del delito de violencia de género, no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablan de los delitos de trata de personas, no hablan de los delitos contra el patrimonio, etcétera, etcétera. Esa es la segunda parte.

La tercera, la tercera por la que no estamos de acuerdo en cuanto a la exposición de motivos, porque realmente no está actualizado. La PNL, yo he comprobado y es verdad que no se había publicado el nuevo catálogo de puestos de trabajo en la fecha en que usted lo presentó. Sí, en el momento en que usted la ha defendido y realmente es que se ha actualizado.

Sí que es cierto que hay dos mil quinientos nuevos puestos de... puestos de... nuevos puestos de trabajo en lo que es la Policía Nacional, pero también le digo que es cierto que a Aragón solo nos han correspondido treinta y cuatro; y que es cierto que en comisarías o que en provincias, como en Huesca, no hay ni uno solo más.

Dicho todo lo anterior y con la salvedad que le estoy diciendo en cuanto a la exposición de motivos y en lo que no estamos de acuerdo, respecto a lo que es el *petitum*, le voy a hacer una enmienda *in voce* si usted me la puede admitir, donde suprimiría la palabra “actualizar”, porque entendemos que el catálogo de puestos de trabajo ya está actualizado. Sí que cabría la revisión de los mismos, o sea, se quitaría la palabra “actualizar” y es “revisar”.

Y respecto a la segunda propuesta que usted hace en el *petitum*, estamos de acuerdo, porque sí que es cierto que al margen de que es verdad que muchos de estos puestos de trabajo donde se expide el DNI está ocupado por personas que tienen circunstancias personales de conciliación o de otro tipo o de segunda actividad incluso, sí que se podría utilizar personal con funciones administrativas, porque estas personas que tienen las capacidades o las cualidades de haber pedido una reducción de jornada por conciliación o que estén en una segunda actividad, bien podrían prestar otras funciones que contribuirían a la seguridad. Y se me está ocurriendo ahora mismo, por ejemplo, los custodios de las víctimas de violencia de género, que son policías en segunda actividad, mucho más rentable socialmente hablando.

Y en cuanto a la prestación que deberían de prestar, ejercer como custodios de una víctima de violencia de género que estar expidiendo el DNI, cuando podría hacerlo cualquier otro funcionario administrativo.

Dicho esto, la enmienda que le planteaba *in voce*, en el resto, si aceptara la enmienda, votaríamos a favor. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma. ¡Ah, no, perdón! Tenía aquí apuntado la chuleta. Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Bueno, señor Arranz, poca suerte tiene esta tarde, pero yo le adelanto que el Partido Popular votará a favor de esta proposición no de ley. Y además, con convencimiento claro y sin bagajes.

Realmente, señorías, la sensación de inseguridad subjetiva de los ciudadanos en la calle y la objetiva que manifiestan los agentes de la policía, en este caso de la Policía Nacional, es palpable. Por lo tanto, sí, sí que hay sensación de inseguridad y sí que es mejorable la seguridad ciudadana. Y además lo dicen las estadísticas, independientemente de que haya utilizado los datos del 2020, señor Arranz, que ya me viene bien, porque se ha hablado del confinamiento y efectivamente, eso provocó una reducción porcentual de los delitos, pero un confinamiento inconstitucional.

Lo cierto es que los agentes están percibiendo y lo están dando a conocer y lo están denunciando también, y lo dan a conocer a la sociedad y también a los partidos políticos. A los del Gobierno ya se ve que no les interesa, pero están teniendo más intervenciones, más riesgo, hay más violencia frente a ellos y hemos debatido en estas Cortes sobre ello, sobre palizas a policías por intentar... por intentar detener a delincuentes en delitos flagrantes.

Esto es incontestable, señorías. Se han incrementado los delitos. Se están incrementando los delitos. Se están incrementando. ¿Los de libertad sexual, señor Sanz? Sí, también. ¿Los de violencia machista? Sí, también. Ahí está el fracaso de las políticas de igualdad de este Gobierno. Ahí está precisamente el fracaso y también la ciberdelincuencia, Pero no enfocada como unos delitos nuevos, sino como un instrumento... un instrumento, una palanca para acometer delitos que están vinculados también a la economía.

¿A qué se debe? Son muchos los factores: son exógenos, coyunturales, como pueden ser los efectos de la pandemia. No sabemos los efectos de la salud mental, puede deberse a eso también. A las crisis humanitarias también, ¿por qué no decirlo, señorías?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los conflictos bélicos, donde hay vulneración de derechos humanos y grandes masas migratorias irregulares también provocan incremento de delitos.

Y, sobre todo, también incremento de delitos económicos, cuando la inflación sube al 10% de forma repentina, desde un año para aquí, desde un año para aquí. No desde la crisis de Ucrania, de la guerra de Ucrania, desde unos meses atrás viene subiendo.

Por lo tanto, esto también son delitos económicos que generan, por ejemplo, economía sumergida, señor Sanz. ¿Quién va a defender y proteger de los delitos económicos por esa inflación al 10%? ¿Y el aumento de la economía sumergida?

Por lo tanto, la sociedad está irritada, está cabreada. Lo está pasando mal, lo está pasando mal y lo están demostrando y lo están diciendo... *[corte automático del sonido]* en las encuestas de hoy, tres de cada cuatro españoles está pidiendo bajada de impuestos, cuando la inflación sube al 10%. No se puede... eso sí que es confiscar tributariamente el bolsillo de los españoles, señorías.

Háganlo ver, háganlo ver. Mírenselo. Es lo que están diciendo. Se lo están diciendo a ustedes. No escuchan a los policías, no escuchan a los españoles. Allá ustedes. Yo he visto debate acalorado hoy por parte de la bancada del Gobierno. Probablemente estén preocupados por las encuestas. Pues, no se pongan nerviosos porque ya les digo que irán peor, van a ir peor las encuestas para el Gobierno.

Escuchen a los policías. Hay que adaptar esa relación de puesto de trabajo que ya está publicada, pero no está cubierta, señorías. Terminó, señor presidente. No está cubierta en su totalidad y, por lo tanto, el servicio de Seguridad Ciudadana no es eficiente. No es eficiente. La Policía Nacional no es eficiente cuando la relación de puestos de trabajo no se cubre en el máximo porcentaje posible.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Tenemos un problema con la segunda actividad: aquellos policías que están prestando seguridad ciudadana en las calles y tienen que ir a los despachos o a vigilancia y custodia de edificios administrativos. No puede ser. Hay que corregirlo.

Y por supuesto, pues hay puestos específicos para unos cargos y para los policías de la calle, para los policías de a pie, bolsas generales que no se cubren. Esto no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puede ser, y por lo tanto, apoyaremos la proposición no de ley. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Muchas gracias, señor Lagüens.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenas tardes, señor presidente.

Yo pensaba que veníamos a hablar de cuestiones importantes desde el punto de vista de la configuración del Estado, de la convicción en nuestro país, de la fortaleza de las instituciones, de aquello que nos unió, que nos une y nos debería seguir uniendo como es el apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Pero algunos de ustedes han empleado esta tribuna para hablar de otras cuestiones que poco o nada tienen que ver: de encuestas, de la inflación, de otras cuestiones.

Probablemente todos los parlamentarios no tengamos hoy nuestro mejor día, pero yo intentaré referirme a una serie de hechos y a una serie de datos que creo que avalan la posición del Partido Socialista Obrero Español.

Partimos de una circunstancia y lo pueden comprobar en los datos y en las fuentes absolutamente contrastables, en los que en la etapa anterior al Gobierno de España, entre el año 2011 y el año 2017, hubo una disminución de trece mil efectivos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Por tanto, partíamos en el año 2017 y 2018 de una circunstancia muy distinta, en la cual, que llevando los datos con esa, no solamente la actualización del catálogo, sino la incorporación de nuevos efectivos a las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Por ejemplo, todos ustedes saben y además lo conocen, y no sé por qué utilizan determinados argumentos gruesos en el debate de hoy, que en Aragón partíamos de cuatro mil setecientos cincuenta y tres efectivos y hoy tenemos cinco mil sesenta y seis, un 6,5% más.

¿Eso quiere decir que estemos en una situación de absoluta placidez y conformismo? No. Eso es que demostramos que con hechos y con el trabajo que se está realizando también por parte del Ministerio, se está contribuyendo a paliar y a mejorar una situación que, de base, señorías, pues no era la más adecuada. Todo ello, además, con la inversión en infraestructuras, con la inversión en algunas cuestiones, como por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejemplo el demandado cuartel de Mayandía o las inversiones en otra serie de instalaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que este gobierno está propiciando.

Pero me permitirán que hay una cosa, señor Arranz. Nosotros, siempre que llame al Partido Socialista Obrero Español para hablar sin ningún tipo de prejuicio ni apriorismo sobre cómo mejorar nuestro país, de cómo mejorar las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o de cualquier tipo de ideas, nosotros estaremos ahí. Ahora entenderá que no podemos... estamos lejos en este momento físicamente, pero también estamos lejos ideológicamente en esa serie de prejuicios y de maximalismo en los que usted relacionaba la inmigración con la delincuencia. Los portavoces antes han enunciado una serie de datos absolutamente contrastables, insisto con las fuentes, en las que estamos por debajo de los índices de criminalidad. Que Aragón, a su vez, tenemos diez puntos menos respecto de la media española. Pero eso no significa que no estemos trabajando o que no vayamos a trabajar.

Por tanto... *[corte automático del sonido]* es importante que desde el Parlamento y no sé si con un tono certero a la vez que calmado, prudente, pero a la vez que contundente, traslademos a la opinión pública de que tenemos unos excelentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, unas instituciones que responden y que nos alejemos de algunos de esos fantasmas alimentados constantemente con una hiper delincuencia, con una inseguridad absoluta en nuestras calles y trabajemos todos por aquello que nos une, que es España.

Con lo cual, señor Arranz, votaremos que no a su iniciativa. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Señor Arranz, ha habido una enmienda que era suprimir la palabra “actualizar”, si no he entendido mal. ¿La acepta?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

En principio vamos a aceptarla porque bueno, realmente en Huesca no se ha producido tal... pero bien, vamos a aceptarlo, porque sí que es cierto que ha habido un proceso de actualización. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Tengo que solicitar una enmienda *in voce* en el que todos los grupos estén de acuerdo. ¿Hay algún problema para que sea esa...? Perfecto. Pues entonces procederemos ahora a votar la iniciativa con esa pequeña enmienda *in voce*.

Comienza la votación. Evidentemente está habiendo algún problema. Reiniciamos. Iniciamos... reiniciamos la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. **Votos a favor, treinta; en contra, treinta...**

[Una diputada, desde su escaño, se manifiesta en los siguientes términos]: Presidente, por favor, ¿podemos repetir?

El señor PRESIDENTE: Yo creo que hay alguien.... Se repite. Repetimos la votación. Procuren estar atentos. Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y uno. Por lo tanto, dos abstenciones. Por lo tanto, decae la iniciativa.

Explicación de voto: Izquierda Unida. Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, presidente.

Señor Lagüens, igual es que lo que usted dice un fracaso no es tan fracaso. Es decir, igual es que ahora hay más denuncias porque las políticas feministas y de género han garantizado también un proceso de empoderamiento y emancipación que permite precisamente superar la invisibilidad y plantear y mostrar clara la intolerancia que existe a nivel social y que de alguna manera supera las condiciones estructurales que antes impedían que eso sucediese.

Cosa distinta es que luego ese trabajo tenga su respaldo a nivel institucional y judicial, también, para garantizar la ejemplaridad necesaria. Y allí queda mucho trabajo, muchísimo trabajo por hacer, por nuestra judicatura también.

Miren, les voy a hacer un recuerdo concreto: trasladar al Código Foral Aragonés, porque es competencia nuestra, en el caso de la autoridad familiar, el principio fundamental de que un maltratador no es un buen padre, que eso es algo tan básico

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como necesario, lamentablemente esta semana, además hay que recordarlo, ha estado en posibilidad de hacerse en esta Cámara y no se hizo. Tendremos que hacer eso también. Así se avanza, así se avanza.

Y por otro lado, hablaba usted de la economía sumergida y no lo he entendido muy bien qué quería decir. En cualquier caso, a nosotros nos parece más preocupante en el marco de la economía sumergida, botines de Ferraris, Lamborghinis y yates con la que está cayendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

A ver por dónde... por dónde empiezo. A lo mejor por lo de colaboradores de maltratadores. No sé si nos está acusando de alguna complicidad en la comisión de delitos. Es que de verdad que abramos con una alegría que, bueno, la ignorancia es muy atrevida, desde luego.

Y luego, señoría de Podemos, combatir la delincuencia con feminismo y cuidados, yo creo que no está funcionando, no está funcionando.

Señoría de Izquierda Unida, ¿una maltratadora es una buena madre? Es que no me ha quedado claro.

Y bien, nosotros cuando traemos estas iniciativas hemos hablado y nos hemos reunido con colectivos de policías, con asociaciones, con sindicatos policiales, con JUPOL, con JUCIL, con Policía Siglo XXI, con expertos. Y si nos están comunicando estas demandas y estas iniciativas los que están en la calle, los que tienen estos problemas, los que saben cómo funciona por algo será.

No querer reconocer la situación de inseguridad no soluciona el problema. Yo hablo con mucha gente que espera a sus hijos por la noche, los fines de semana, con mucho miedo. Chicas que llegan con muchísimo miedo a su casa en cuanto tiene que atravesar una zona oscura y tal. Gente que vive en unos barrios muy degradados y no sé, ustedes niegan la realidad, no hablan con la policía, no hablan con los ciudadanos y viven de espaldas a todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entiendo que... bueno, he sido especialmente cuidadoso y casi exquisito con el tema de la inmigración. He hablado de que nos traen gastronomía, costumbres, música y que trabajan y cotizan y que aportan a nuestra cultura. No sé, está grabado, ustedes mírenlo otra vez, pero no puedo negar que hay una parte negativa que es la inmigración ilegal y masiva y que tiene un efecto directo en la delincuencia.

Es un hecho objetivo. Ustedes niéguelo, pero es un hecho objetivo y entendemos que negarlo no soluciona los problemas, y eso ni es racismo ni es xenofobia. Lo que no vamos a hacer es permitir que con sus palabras, con sus insultos de racista, xenófobo, machista, nos acallen, porque vamos a decir la verdad, alta y clara. Y vamos a apoyar desde aquí a la policía, a JUPOL y a todo lo que sea justo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Simplemente para agradecer al grupo proponente que haya admitido la enmienda *in voce* de supresión. Porque, insisto, el catálogo de puestos de trabajo está actualizado. Sí que es cierto que a Aragón no ha llevado suficientes efectivos; a Huesca como como bien hemos hablado, nada. Con lo cual, lo que procede es revisar ese catálogo de puestos de trabajo. Actualizar no, porque ya está actualizado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Bueno, yo creo que esta proposición no de ley iba de ser eficientes en lo que es el catálogo y el cumplimiento de la relación de puestos de trabajo y los problemas y deficiencias que tiene de un modelo policial que hay que cambiar. Lo están demandando los profesionales, los policías y, por lo tanto, de esto iba. El debate ha ido por otros derroteros, que ya se han comentado y no me quiero reiterar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por la aclaración que pedía el señor Sanz, pues con toda sinceridad, lo que he querido decir y lo que he dicho y lo que es así, es que cuando la inflación sube de esta manera, al 10%, lo que se produce es economía sumergida, y que esa economía sumergida no dejan de ser prácticas delictivas, delitos económicos. Esto es lo que he querido decir. Y que para eso tenemos que potenciar la mejora y la eficiencia de este servicio, de las relaciones de puestos de trabajo. Eso es lo que he querido decir.

Evidentemente que hay más denuncias por violencia machistas, como las hay del juego, y usted lo sabe muy bien, pues bienvenidas sean, pero hay que adaptar la Administración, precisamente para ese incremento y afloro de delitos. Eso es fundamental.

Yo creo que, señor Villagrasa, de la misma forma que se puede hablar de lo bien que hacen y del respeto o la consideración a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la misma forma se puede decir que podemos mejorar en la gestión económica de los recursos y yo creo que los ciudadanos lo que quieren es que gastemos menos en lo superfluo o nada, en lo irrelevante, en lo improductivo y que gastemos mejor en lo que realmente se necesita. Esto es lo que realmente nos están pidiendo los ciudadanos.

Y ya lo he dicho, cuando te están diciendo tres de cada cuatro que hay que gastar mejor y que hay que gastar menos y que necesitan dinero en el bolsillo porque no llegan a final de mes, pues evidentemente, estas cuestiones también favorecen la proliferación de delitos económicos. Y todo guarda relación, señorías, esto es lo que he pretendido explicar. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nosotros, señor Arranz, desde el Grupo Socialista hemos procurado hacer una intervención argumentada, respetuosa con el grupo proponente, aunque le he dicho que no compartíamos su punto de vista ni el punto de partida. En la explicación de voto ha hecho una serie de afirmaciones en las cuales nosotros no compartimos que una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

persona, un inmigrante ilegal como usted lo llama, esté relacionado directamente y automáticamente, sea un delincuente.

Creo que alguna vez todos tendríamos también que poner a desarrollar algunas ideas que valen para un roto y un descosido, como el gasto superfluo, como hay que gestionar mejor. Oigan, en España estamos diecisiete comunidades autónomas, está el Estado español, estamos más de ocho mil ayuntamientos y todos tenemos responsabilidades, todos responsabilidades, aparentemente muchos derechos para hablar, para enunciar y para criticar, si me permiten, la expresión de la palabra. Pero es momento también de que todos asumamos las obligaciones para y con nuestra responsabilidad, para y con nuestras instituciones. Y en esta ocasión, señor Arranz, nosotros, creo que el Gobierno de España y la línea en la que le he manifestado, estamos trabajando en mejorar esta situación.

Algunos de los datos, como no los han rebatido, entiendo que una vez que hemos citado las fuentes también los comparten y es en esa línea en la que intentaremos seguir mejorando. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley, número 76/22, sobre la transparencia en los fondos europeos, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. En su nombre, para la Exposición y defensa, la señora García tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías.

Vengo aquí a hablar de fondos europeos y, sobre todo, y fundamentalmente, de la transparencia de los fondos europeos.

Como ustedes sabrán, los fondos europeos son el instrumento imprescindible para los mecanismos de recuperación y resiliencia que han sido diseñados por la Unión Europea, de la que formamos parte. Y estos fondos fundamentalmente son, por un lado, los fondos MRR, que son fondos... que son la base del mecanismo de recuperación y resiliencia. Y por otro lado, los fondos React-EU, que son unos fondos más estructurales pero con ciertas... con cierta capacidad de agilidad y flexibilidad en lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es su gestión. Además, hay otros fondos adicionales, los fondos Feader y los fondos que se añaden a la transición justa.

De estos fondos, por las noticias que tenemos, han llegado a Aragón quinientos millones, de los cuales cien son gestionados por la Administración General del Estado y otros cuatrocientos por el Ejecutivo autonómico. ¿Cómo se gestionan estos fondos? A través de dos mecanismos fundamentales. Por un lado, a través de convenios y, por otro lado, a través de las Conferencias Sectoriales que se están celebrando. Todos sabemos en nuestras respectivas áreas que se están celebrando una serie de Conferencias Sectoriales donde esos fondos se ajustan a unos programas. Nosotros como comunidad autónoma presentamos unos proyectos y si realmente se acomodan a los... a los programas que contienen esos fondos, acaban siendo aprobados en las cantidades correspondientes que se acuerdan en las Conferencias Sectoriales.

Realmente, ¿qué suponen estos fondos para nuestra comunidad autónoma? Suponen, por un lado, más inversión. Suponen, por otro lado, más empleo y suponen, por otro lado también que la economía, en concreto además, y fundamentalmente la economía de nuestro sustrato empresarial, que son pequeñas y medianas empresas, pueda desarrollarse y pueda avanzar. Y sobre todo en temas tan importantes como son la economía circular, la salud de vanguardia, los PERTES, etcétera, etcétera.

Hasta aquí lo que son los fondos. ¿Qué ha hecho el Ejecutivo autonómico? Lo primero que ha hecho ha sido dictar un decreto de medidas, fundamental para la gestión de estos fondos. Y en ese decreto de medidas se ha creado la unidad transitoria de apoyo a la gestión a los fondos que, a su vez, prestasen asesoramiento técnico a las distintas unidades.

Todo esto, todo esto que está muy bien, no puede usarse ni con fines partidistas ni para sacar pecho, en el sentido de decir que esto lo he hecho yo y solamente yo. Porque esto a qué puede conducir. Puede conducir fácilmente, por un lado, a la desafección de la ciudadanía y, por otro lado, al descrédito de las instituciones de las que nosotros también formamos parte. Y esto es precisamente lo que pretende evitar esta PNL, la desafección de la ciudadanía y el descrédito de las instituciones. Y, por supuesto, que la gestión sea reconocida si es válida y que sea apreciada por los ciudadanos.

Y para eso, ¿qué mecanismos tenemos? Pues tenemos un mecanismo fundamental, que es la Ley de Transparencia, en concreto la Ley de Transparencia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonesa, que lo que permite a los ciudadanos, es, en primer lugar, conocer la gestión de los asuntos públicos. En segundo lugar, formarse una opinión propia sobre esa gestión. Y en tercer lugar, que a mí me parece muy importante, es reutilizar lo público para aprender en lo privado. Ver qué se está haciendo en lo público para trasladarlo a lo privado y avanzar en la economía y en lo social.

Este que es el mecanismo que tenemos, que nos ayuda la Ley de Transparencia Aragonesa, a su vez, este mecanismo, ¿cómo se articula? Pues se articula a través del portal de transparencia.

¿Qué es lo que pretendemos con esta PNL? Que en ese portal de transparencia se cuelgue toda aquella información que sirva para que la ciudadanía sea consciente de qué fondos, qué programas, a qué han sido destinados y por qué cuantía. Todo ello, ¿para qué? Pues, por un lado, para valorar la gestión realmente de los fondos. En segundo lugar, para formarse una opinión correcta. Y en tercer lugar, para realmente estar informado. Porque lo que está claro es que las estadísticas dicen que cuanto más transparente son los gobiernos, cuanto más transparente es la información, más maduros son los ciudadanos y más maduros son a la hora de tomar sus decisiones y sobre todo, tomar sus decisiones a la hora de depositar un voto.

Esta es la proposición no de ley que les transmito y espero de todos ustedes su voto a favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Turno de los grupos parlamentarios. Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, desde el escaño y brevemente.

Yo esperaba con muchísima atención su explicación, señora portavoz del Partido Ciudadanos, señora García, porque realmente, de toda la iniciativa Izquierda Unida no entendía lo único que usted no ha explicado, que es esa coetilla que pone “con el fin de evitar sospechas entre las Administraciones, entre las distintas Administraciones”.

Porque, claro, los ciudadanos podrán conocer a través de la web que se ha habilitado para el Plan España Puede la ejecución de los fondos. En fin, eso está bien. La transparencia bien. No solo para saber en qué o cómo se reparte o en qué se invierte. También para saber si el impacto final de esos fondos, hablábamos el otro día con el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presidente de la Cámara de Cuentas el tema de las auditorías operativas, eso no es correcto. Y en ese caso concreto habrá que ver también si los mecanismos utilizados para finalizar el proceso, que son transferencia de la iniciativa privada, nos permiten o no nos permiten también avanzar en esa transparencia.

Porque claro, las empresas algo tendrán que ver también para saber si realmente estamos cumpliendo con los objetivos, ¿verdad?, habida cuenta de que van a ser las interesadas mayores de toda esta cuestión.

Pero es que usted no ha explicado lo fundamental, que es eso que quiere que nos pide que votemos a favor, que es evitar sospechas entre las distintas Administraciones. Y hablaba en su exposición de fines partidistas. Y a mí esta iniciativa me suena a disputas territoriales estériles y que ustedes traen aquí un debate que poco tiene que ver con la transparencia de cara al ciudadano.

Y ustedes traen un debate de partido, del y tú más, de a mí me habéis dado menos, en el marco, además del debate sobre un plan que tiene que ser un plan de Nación y por lo tanto, tiene que ser un plan coordinado y solidario. Como no ha explicado en su intervención precisamente lo único que nos generaba dudas y que justificaba la iniciativa, porque lo demás va de suyo y además se va a hacer, evidentemente, esta formación política lo primero que le pide es que la próxima vez sí que nos cuenten el total de su propuesta. Y lo segundo que le dice es que no va a votar favorablemente a la misma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

www.aragon.es/nextgeneration-eu. No quiero acabar la intervención aquí, aunque podría. Se lo dice alguien... *[comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, continúe.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Hoy no voy a hablar del blockchain.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La obligación de proporcionar en el portal de transparencia la completa información sobre subvenciones que exige la Ley de Transparencia se cumple en la actualidad mediante el denominado portal de subvenciones y ayudas al Gobierno de Aragón y entidades locales. Disponible en el enlace: www.infosubvenciones.es, con apartados y buscadores específicos para la convocatoria alertas, concesiones y planes estratégicos.

Además, como bien sabe todo el mundo, con ese más de tres millones de visitas que tenemos en Aragón: www.transparencia.aragon.es/subvenciones. Y a partir de ahí, pues bueno, también se ha considerado lo que es oportuno incorporar un enlace específico en el Portal de Transparencia, en el bloque denominado “información económica”, bajo la expresión “Next Generation-EU”. www.aragon.es/nextgeneration-eu/convocatorias y si no, yendo al enlace: www.aragon.es/nextgeneration-eu. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyará esta iniciativa que trae hoy aquí Ciudadanos a las Cortes de Aragón para... solicitando habilitar ese portal de transparencia con el apartado especial dedicado a los fondos europeos.

He escuchado al señor Guerrero que nos daba varios enlaces web. De todos modos, es específico, aunque nos hablaba de Next Generation EU, yo creo que hay que hacer las cosas más fáciles al ciudadano y no cuesta nada colgar una pestaña o quien se encargue del tema informático del portal de transparencia del Gobierno de Aragón y poder aprobar una iniciativa que es totalmente blanca y que se trae con muy buena voluntad, aunque hoy en este Parlamento parece que hay malas pulgas en general.

Parece mentira que se tengan que traer estas iniciativas a una sesión de impulso de la acción del Gobierno, que tales medidas no se tomen *motu proprio* por el Gobierno, porque también lo hemos dicho alguna vez, la opacidad que rodea a los fondos europeos es bastante potente y por eso es necesario implementar mecanismos que aporten más transparencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El modelo de gestión y reparto de los fondos que defendemos en Vox se basa en la eficiencia, la agilidad, la igualdad y la solidaridad entre españoles. Quizá en este concepto de solidaridad e igualdad, solidaridad entre españoles es en donde querían sacarle... el señor Sanz quería sacarle punta al tema de sospechas entre administraciones. Quizá la señora García iba por ahí, entre la solidaridad entre comunidades autónomas.

No podemos permitirnos que haya retrasos en unas ayudas que los españoles necesitan de manera urgente. Y como pidió el Consejo de Estado en su informe, se debe de establecer un control riguroso a la financiación de proyectos y en Vox exigimos siempre y seguiremos exigiendo el régimen de control presupuestario más severo y riguroso, porque todo el dinero que se reciba será de una u otra manera, sufragado con el esfuerzo y los impuestos de los españoles, tanto de hoy como de los del futuro, porque les vamos a hipotecar el futuro a las próximas generaciones y por lo menos, que sea para algo que valga la pena.

Esos fondos deben de contribuir a generar progreso y riqueza en nuestra tierra. Por falta de tiempo no voy a aludir al Decreto 5/22, sobre medidas de gestión urgente de los fondos. El Decreto Ley de ayer, que se aprobó en el Consejo de Gobierno, texto que no hemos tenido la oportunidad todavía de examinar porque no estaba publicado. Y la Orden HAP, de aquí del Gobierno de Aragón, de 22 de diciembre, sobre prevención, detección y corrección del fraude en la tramitación de los fondos MRR, mecanismos de recuperación y de resiliencia.

Pero como hemos dicho, todo esto no es suficiente. Además de ágiles, debemos ser transparentes y desde Vox ya se lo hemos pedido a este gobierno en más de una ocasión, la necesidad de una plataforma unitaria y digital exclusiva sobre los fondos. Esta iniciativa puede contribuir a ello dando luz y taquígrafos a la gestión de los fondos. Y por lo que le hemos comentado, señora García, apoyaremos desde Vox esta iniciativa. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, votaremos que no, señora García, pero votaremos que no, porque esa información que usted pretende que se cuelgue en la página de transparencia ya se está ofreciendo.

Y luego, además es que yo creo que la transparencia hay que ofrecerla porque creemos en ella, no para... no para evitar sospechas. Es que la verdad es que el diablo está en los matices y creo que usted, con esta coletilla que pone después de comunidad autónoma, “con el fin de evitar sospechas entre las distintas administraciones y que el ciudadano pueda saber exactamente con qué detalle el destino de dichos fondos europeos”.

Mire, yo creo que le sobra con “el fin de evitar sospechas entre las distintas Administraciones”. Y se lo digo por qué. Yo la verdad es que tenía serias dudas de que por qué, de cuál era la razón de esta proposición de ley. Y claro, es que yo leía, leía, leía, leía. Y bueno, pues no le encontraba mucho el motivo hasta que llegue la fecha, 10 de febrero de 2022, que coincide en la fecha que varios alcaldes del Partido Popular se van a Bruselas a manifestar su queja, porque el reparto sectorial de los fondos.

Entonces yo, señora García, creo que ustedes no han encontrado el acomodo en esa disputa que estaba haciendo el Partido Popular y nos meten esta proposición no de ley aquí para votarlo.

Con lo cual, yo creo que les ha salido la nuez un poco cocona que dicen en mi pueblo. Y claro, porque la transparencia que es un arma de regeneración democrática, de que además ustedes llegaron a las instituciones para poner en énfasis todo lo que es la buena gestión y el buen hacer, últimamente se está cayendo. Yo me he acercado a la página de transparencia de la Junta de Andalucía, que ustedes gobiernan, gobiernan con el Partido Popular y no he visto ninguna... pero puede que esté, puede que esté la información. No he visto ninguna información específica sobre fondos europeos a partir de los MRR. Antes, hasta el 2020, sí que hay una... hay un poco de información.

Y luego claro, es que ustedes aquí que quieren ser el juez de las batallas estas o el árbitro de las batallas que se llevan los partidos de la oposición con los partidos de gobierno, creo que juez y parte no pueden ser y ustedes están siendo... ustedes también son parte de estas... de estas lides.

Así pues, señora García, le podría decir más cosas, pero creo que hoy no es día de hacer sombra o de seguir haciendo... bueno, no le voy a decir nada más. Simplemente le digo que la información que usted pide... que usted pide está en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

página de transparencia del Gobierno de Aragón. Que la transparencia no debe ser un arma... un arma política y que tengan cuidado con sus compañeros de gobierno, porque desde luego, creo que les están haciendo flaco favor a la gestión que ustedes querían hacer, como por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente. Intentaré ser breve también.

Señora García, como ya le han explicado, no en una pestaña ni en dos que pedía... que pedía Vox, sino hasta en tres pestañas diferentes. Usted, con cualquier buscador, “fondos europeos Aragón”, le aparecen. Le aparecen los fondos estructurales, los del Fondo Social, los que llevan años gestionándose, que eso ya era transparente, que ya hemos participado mil veces en procesos de transparencia y análisis y eso sigue y eso es lo que se convierte en el React.

Entonces, eso ya estaba y se ha hecho y, no obstante, *motu proprio*, que es lo que nos pedían, que lo tendrían que haber hecho *motu proprio*, se ha hecho *motu proprio*. Con lo cual yo espero ahora un: “¡ah, tenían razón”, por ejemplo.

Pues, se ha hecho una nueva pestaña en la que pone “Next Generation” y ahí tienen ustedes las líneas, que está, ¿eh? Quiero decir que están las líneas de subvención, las convocatorias, la gobernanza, la ejecución, el antifraude, la normativa, las noticias. Tiene todo el histórico, todos los documentos que se han trabajado desde la Unión Europea hasta abajo, todos. Y encima se está continuamente renovando. Es accesible, se entiende, tiene preguntas frecuentes. Quiero decir, yo no sé qué más hay que hacer *motu proprio* que ya se ha hecho.

Entonces, además, por si acaso, en la página en la que están concentradas todas las subvenciones del Gobierno de Aragón, también se han puesto por si acaso. Pero ya digo que en cualquier buscador, en cualquiera, aparece como una de las primeras entradas.

Entonces, es evidente que la trampa está en ese final de la propuesta. Porque me consta que ustedes saben perfectamente encontrar esa información y por tanto, como no ha explicado tampoco esas sospechas, pues yo le pediré que, por favor, cuando hablan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de transparencia, lo que están dando a entender es que hay una ausencia de transparencia y entonces, lo honesto es no presentar estas iniciativas cuando no hay ausencia de transparencia, sino que hay una transparencia cristalina.

Entonces, bueno, pues no votaremos a favor, porque evidentemente es perversa la iniciativa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.
Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señora García, le adelanto que apoyaremos la iniciativa. Es verdad que a mí el final tampoco me gusta. No sé... no viene muy a cuento. Y también es cierto, como le decía la señora Martínez, que ustedes han buscado dónde entrar en este debate.

Porque, claro, yo recuerdo una comparecencia con el señor Aliaga en el que esta portavoz le decía que la información colgada en las redes, o sea, en la web era un galimatías, eso era imposible de encontrar, absolutamente nada, y que había poca transparencia. Y entonces salió aquí el señor Saz y me dijo que era muy transparente, en esta costumbre de enmendarle la plana cada vez que sale a hablar, que era muy transparente. Así que aclárense.

Nosotros se la vamos a votar a favor, pero si no les importa, aclárense. Y como ya nos vamos conociendo, le iba yo a decir, y lo tenía aquí escrito, que seguramente algún portavoz hasta nos iba a leer el link, como efectivamente ha hecho el señor Guerrero, donde puede usted, según ellos, picar y encontrar la información, puesto que esto es lo que el Gobierno de Aragón responde a esta portavoz cada vez que hace uso del artículo 31 y le requiere información al Gobierno sobre este tema tan reservado y confidencial como es la gestión del Gobierno de Aragón de los fondos europeos.

Miren, si todo fuera tan reservado, o sea, tan transparente como todos ustedes han querido dar a entender aquí y han ratificado uno tras otro, pues por qué se niegan a dar la información, por qué se niegan a que haya comisiones en las que los consejeros informen hasta el último euro en qué se está empleando el dinero. Oiga, ¿no es tan transparente? Pues vengan al Parlamento y den la información.

Miren, la última vez que hablamos de este tema con el señor Aliaga, como yo les decía, yo mostré un paquete de solicitudes sin responder. Algunas se han respondido, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayoría fuera de plazo. Eso sí, el señor Aliaga, que justo que es el que se encarga de los fondos europeos, de los suyos no responde. El señor Aliaga, de los suyos no responde.

Pero claro, salvo las que hacen referencia a las cuantías económicas de las Conferencias Sectoriales, que es público y se pueden encontrar en los boletines, el resto siguen sin responder a las cuestiones concretas que se preguntan, es decir, ¿cuánto dinero? ¿A qué o a quién se está destinando? Ahí la respuesta se limitan a líneas generales, como nos acaba de explicar la señora de Santos, que nos lo estaba enseñando en el ordenador.

Señorías, no se engañen. Su opacidad sobre la gestión de los fondos hace pensar que las cosas no se están haciendo bien o que, una vez más, nos han vendido *fakes*. Otra vez esta mañana hemos oído aquí al señor Lambán con la teletienda. ¿Hoy cuántos eran? Doscientos cincuenta puestos de trabajo. Aquí, cada vez que sale, sube el pan.

La realidad es que Calviño, de los fondos europeos que tenía que inyectar este año 2021 la economía, ha inyectado el 45%. Los fondos no están llegando a las empresas, los fondos no están llegando a la sociedad y queremos saber hasta dónde va el último céntimo de los fondos europeos.

Mi grupo parlamentario tiene todavía presentadas seis... *[corte automático del sonido]* por segunda vez. Seguimos sin saber, seguimos sin saber a dónde va cada céntimo de los React, que son los de gobernanza directa de las comunidades autónomas. Porque los que vienen del Gobierno de España vienen con líneas de subvenciones. Queremos saber hasta el último céntimo de los React-EU, que son los que está gestionando directamente la comunidad autónoma. Y esos de momento hay dos quejas.

Sabemos dónde van: a mover inversiones o a tapar agujeros o a ayuntamientos, como ya hemos visto en alguna convocatoria de subvenciones, por ejemplo, para residencias.

Y el gran misterio: ¿cuáles son los trescientos cincuenta y seis proyectos que iban a traer a Aragón? Ciento veinte mil puestos de trabajo y diecinueve mil millones de euros. ¿Cuáles son? Si tan transparentes son, igual que el resto de comunidades autónomas los han dado, díganos cuáles son los trescientos cincuenta y seis proyectos que van a traer a la teletienda del señor Lambán, ciento veinte mil puestos de trabajo y diecinueve mil millones de euros.

Señorías, no hay transparencia, no hay transparencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Así que... bueno, y esta semana ya hemos sabido por -acabo ya, señor presidente- por el Ministerio de Presidencia, que los famosos tres proyectos al final son tres PERTES en los que si ustedes quieren, concurren. Esos eran los famosos tres proyectos de la señora Calviño estratégicos para Aragón. Tres PERTES y si ustedes quieren, que sus empresas concurren. Ahí está el dinero que iba a venir Aragón.

Miren, lo que sí que está claro...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: -Acabo ya- es que ustedes van a intentar hasta el último minuto hacer y deshacer con el dinero de los React-EU, dinero que es de los españoles y de los aragoneses, intentando ganar tiempo de cara a las elecciones.

Pero por mucho que intenten- acabo ya- la verdad acabará saliendo a la luz. Así que absoluta transparencia. Entreguen la información a los grupos parlamentarios, porque el dinero que están gestionando es de todos. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora García, ya le adelanto que nosotros también votaremos en contra de su iniciativa y creo que después de escuchar las intervenciones de los grupos que apoyan al gobierno, de los grupos de gobierno, pues no le sorprenderá. Y no le sorprenderá seguro, que no le sorprenderá tanto como me sorprendió a mí leer la suya, porque de verdad que una iniciativa para buscar evitar las sospechas entre las distintas administraciones es complicado.

Creo que los que nos escuchan entenderán mi sorpresa motivada por el escaso valor que le da su iniciativa a la transparencia, con la importancia que tiene. Por el desconocimiento que tiene también de la Ley 8/2015 en cuanto a lo que son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obligaciones de publicidad activa y por la intencionalidad de la medida: evitar sospechas, que yo le preguntaría: ¿sospechas de quién? Está claro, después de la intervención de la señora Susín, está claro dónde están las sospechas.

Las sospechas están en la señora Susín, en el Partido Popular y también quizá en el Ayuntamiento de Zaragoza. Quizá en el señor Azcón. *[Aplausos]*.

El señor Azcón que cuestionaba la llegada de los fondos europeos al Pirineo o al Matarraña, poniendo en... poniendo, perdón, señora Susín, poniendo enfrente a Zaragoza del territorio. O el señor Azcón, que a pesar de irse a Bruselas, decía que el reparto era sectario y partidista. Claro, allí no pudo comprobarlo, al mismo tiempo que el Ministerio anunciaba que de los treinta y dos millones del fondo de recuperación que llegaban a Aragón, tan solo 30,6 iban a Zaragoza.

O sea, quiero decir, yo creo, señora... señora García, que más que sospechas son falsedades. creo que este debate se lo podía haber evitado en lugar de traer hasta aquí esta iniciativa. Porque, mire, si a los desconfiados les hubiera remitido a la página de transparencia, aquí paz y allá gloria. Hubiéramos terminado con la iniciativa.

O a las notas de las Conferencias Sectoriales, que lo ha dicho la señora Susín, o simplemente releendo el Diario de Sesiones, porque vamos, señora Susín, han comparecido todos los consejeros, ha comparecido el vicepresidente, pero si estamos un día sí y otro también. Si usted lleva haciendo la misma intervención desde hace cuatro meses y no ha cambiado ni una palabra. *[Aplausos]*.

Miren, la gestión de los fondos europeos, señora García, tiene una larga trayectoria en esta comunidad autónoma. Yo lo que le puedo decir es que siempre ha sido transparente, además de eficaz y eficiente. Y lo decía el portavoz del Partido Popular cuando hablaba de más del 90% de gestión en fondos europeos. Son décadas de gestión los que avalan nuestra experiencia, varios programas operativos bajo auditorías muy exigentes, una gestión que yo le digo, en la que he participado durante años y yo les preguntaría a los responsables que hay en las bancadas de la derecha, porque en sus filas tienen responsables que han sido responsables de Hacienda en nuestra comunidad autónoma, si de verdad creen que puede no ser transparente la gestión de fondos europeos. ¿No era transparente cuando ustedes gestionaban?

También me pregunto lo que se están preguntando en este momento muchos funcionarios de la comunidad autónoma, ¿qué ocurre para que se generen esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sospechas? Pues mire, yo se lo voy a decir, que hoy ustedes están en la oposición y nosotros estamos en el Gobierno.

Y mire, y por si fuera poco el ejercicio de transparencia y a ustedes les vale todo, la utilización de todo. Y si por si fuera poco el ejercicio de transparencia que se hace con los fondos europeos con indicadores de crecimiento, por si fuera poco, el Gobierno de Aragón tiene toda la información sobre subvenciones que se actualiza diariamente. Contamos, le han dicho, con esa página web.

Mire, yo estoy convencida que no es la falta de transparencia, que, como he dicho aquí, no la hay, lo que genera esas sospechas. Más bien creo que es una actitud interesada, consecuencia de política *fake*, consecuencia de la política de mentira, del descrédito, del ruido y del ejercicio tiene una actitud desleal.

No pudieron evitar la llegada de los fondos y ahora no quieren que se gestionen. Votaremos en contra, como le he dicho, simplemente porque hay transparencia, porque su iniciativa, lo que usted pide, se está realizando. Porque la transparencia, ya se lo digo, es clave para el Gobierno de Aragón. Lo fue durante la pandemia y lo será ahora con la gestión de los fondos europeos para la recuperación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Pasamos, pues, a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. **Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias a los grupos que han votado a favor de la iniciativa. Y en segundo lugar, podría hacer un repaso de lo que han dicho uno por uno, pero la verdad es que me podría agotar. Desde luego, la calificación de la iniciativa como perversa me parece fuera de tono, fuera de lugar, etcétera, etcétera, porque a mí perversa no me parece una palabra que se ha de utilizar y menos en una iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Respecto a lo que todos han preguntado en la parte de la iniciativa donde se hablaba de “con el fin de evitar sospechas entre las distintas administraciones”, nos estábamos poniendo en el lugar de los ciudadanos después de ver el rifirrafe, y a eso me he referido cuando he dicho que de los fondos no se puede hacer ni un uso partidista ni disputas políticas.

Al señor Guerrero querría decirle www.buzón de sugerencias. ¿El ciudadano puede saber exactamente y con detalle el destino de dichos fondos? Porque no. Y si no lo puede saber, me da igual su www.

Y al resto del grupo... de los grupos parlamentarios que conforman el gobierno, la verdad es que ustedes me sorprenden porque yo cuando ya vi que no presentaban una enmienda ya dije: “uy, esta no la aprueban”. Porque claro, hemos pasado del “seguir mejorando, seguir avanzando, seguir construyendo”. Ahora ya está todo hecho, ya está todo hecho. Pues muy bien, pues seguiremos nosotros intentando que las cosas de verdad se hagan, porque faltan muchas por hacer. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora García, esta no le ha salido de té con pastas.

Señora Zamora, no sabía yo que se quisiera usted presentar a concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, porque últimamente esto parece el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en vez del Pleno de las Cortes de Aragón.

Mire, el discurso sobre los fondos europeos nos lo va a repetir, nos lo va a oír repetir una y diez veces, una y diez veces mientras no nos den la información. Queremos saber hasta el último céntimo de dónde van los fondos React-EU de gobernanza directa de la comunidad autónoma. Y queremos saber los trescientos cincuenta y seis mil proyectos... trescientos cincuenta y seis proyectos susceptibles, según el señor Lambán, de captar diecinueve mil millones de euros y ciento veinte mil puestos de trabajo.

Eso es transparencia. Dénos la información. Todo lo demás, palabrería.
[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues, señora Susín, yo concejal del Ayuntamiento de Zaragoza no. Soy concejal del Ayuntamiento de Escatrón y me encanta. La diferencia entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ayuntamiento Escatrón es que mi alcalde confía en el Gobierno de Aragón y el suyo sospecha, y por eso ha venido a raíz. Nada más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley, número 141/22, sobre el precio y la producción de electricidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su presentación y defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, mucho hemos debatido durante esta semana sobre el incremento de la inflación, de los costes de la vida. Detrás, en la trastienda de esta realidad claramente está el incremento del coste de la energía y una situación que, a juicio de Izquierda Unida, hay que corregir de forma estructural, más allá de las medidas que, como esta mañana planteábamos al albur de la comparecencia del presidente, se están tomando precisamente para hacer, para aliviar los costes derivados de esta cuestión para los ciudadanos y las empresas españolas y aragonesas en particular.

Un incremento de precios a niveles de los años ochenta, en un marco de devaluación salarial como decíamos esta mañana, en el que hemos perdido en una década cuatro puntos en las rentas del trabajo con respecto al producto interior bruto. Una realidad, además, plagada de incertidumbres y de injusticias, y de injusticias. Porque mientras esto sucede, el reparto derivado de las cargas que pudiesen generar la situación de guerra y por lo tanto, el incremento de precios no está siendo tal.

Tanto es así, como decíamos esta mañana, que en el año 2000... el año pasado, en el año 2021, situación de los precios que ya veníamos arrastrando de antes, en el año 2021, los beneficios de las principales empresas del sector, de las grandes corporaciones se incrementaba en un 40%. Y en este contexto, la Agencia Internacional de la Energía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya plantea que si todo sigue así y si no se hacen reformas estructurales, los beneficios caídos del cielo o los sobrebeneficios derivados del sistema marginal actualmente existente van a suponer nada más y nada menos que la friolera de unos ingresos extraordinarios de esas empresas de doscientos mil millones de euros, señorías.

Bueno, ante esta realidad que determina una clara situación de desigualdad y de incapacidad para garantizar un derecho fundamental, como es el derecho a la energía, tenemos que asumir esas medidas urgentes. Esta iniciativa se registró antes del conocimiento del Real Decreto 6 del 2020 y también antes de la reunión de los presidentes de la Unión Europea, en el que España y Portugal plantean, o salen planteando la excepción ibérica con la propuesta de topar el gas a treinta euros.

Bien, vamos analizando esas medidas y vemos que, más allá de lo coyuntural, adolecen de una mirada larga a nuestro juicio, a la que no tenemos que renunciar como país y también como sociedad, que es la de garantizar ese derecho a la luz desde la percepción del control público, porque es responsabilidad de todos y de todas el garantizarlo, de que la luz es un derecho fundamental y no puede ser solo sometido a la lógica del mercado y a la lógica del negocio.

Y desde esa perspectiva, analizando ese decreto, vemos que sí, que hay medidas urgentes que son importantes, pero con un alcance limitado en principio en el tiempo, entre otras, por ejemplo, el bono social, importantísimo. Mejora y prórroga, extensión del mecanismo para la reducción del exceso de beneficios en el mercado... en el mercado por el precio del gas. La actualización del régimen de congelación o las medidas de apoyo a la industria electrointensiva.

Esto es muy importante. El esfuerzo que se está haciendo es importantísimo, pero hay que acompañarlo, hay que acompañarlo con propuestas que vayan más allá y que superen las causas estructurales del problema. Porque no hablamos de modificar el sistema... el sistema energético, no hablamos tampoco de los enormes beneficios caídos del cielo. Y es verdad que introducimos medidas concretas para paliar el tema del coste de los carburantes, pero por ejemplo, señorías, y debatíamos en el Pleno pasado, del 2019 a la semana... a la segunda semana de este mes de marzo de 2022, la base... el incremento base del gasóleo A, el incremento del coste se ha incrementado en un 95% antes de impuestos, es decir, lo que ingresan las empresas.

Y esas cuestiones no se abordan estructuralmente y esas cuestiones son las que hay que abordar. Y es ahí donde está el beneficio también, que no puede darse en un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contexto como en el que estamos. Por lo tanto, tres cuestiones muy concretas que son las que recoge la PNL, la propuesta que traemos a debate y que exige dos cuestiones.

Primero, no renunciar a los cambios estructurales que a medio largo plazo tenemos que desarrollar como país, entre otras cosas, para homologarnos a nuestro entorno europeo y a las sociedades y países más avanzados. Y, sobre todo, una vocación de reconocimiento de la responsabilidad del poder público, de la garantía de un derecho fundamental, como es el derecho a la energía. Que no podemos, que no podemos eludir y que no podemos confundir cuando hablamos de transición energética, permítanme el símil, con la sustitución del collar, pero con no cambiar el perro.

Es imprescindible, por lo tanto, tomar partido y tomar partido implica, en primer lugar, garantizar esa capacidad pública para que el sistema dé respuesta a las necesidades desde el interés general en materia energética. Segunda cuestión, un cambio en el sistema de conformación de precios, en el sistema marginalista no solo para sacar el gas, sino también para retribuir a cada energía por el coste que tiene producirla con un beneficio lógico y un beneficio racional.

Y por último, como decía, homologarnos a nuestro entorno internacional avanzado y como sucede en Francia, en Holanda, en Suecia, en Italia, en Suiza, en Japón, en Estados Unidos, y como saben, podía seguir la... *[corte automático del sonido]* tener una empresa pública de energía que garantizase este tipo de cuestiones.

Yo les pido que hoy abordemos este debate desde la profundidad y la trascendencia y sobre todo, el alcance que pretende. Desde la vocación de cómo entendemos que tenemos que saldar este problema. Y, sobre todo, que actuemos estructuralmente, porque es necesario e imprescindible tomar esas medidas inmediatas. Si esto continúa, será necesario tomar medidas mucho más estructurales, que hay que empezar a pensar ya, porque son temas de una trascendencia y de una relevancia muy relevante. Muy importante. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia, tiene la palabra para su defensa.

El señor diputado GRACIA SUSO: Bien, muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sanz, han presentado a esta Cámara una iniciativa con un marcado carácter político. Usted no pretende bajar el coste de la energía con esta iniciativa, señor Sanz, lo que usted pretende es intervenir y, a poder ser, nacionalizar el sector energético.

Mire, usted propone en su iniciativa un sistema energético que sea controlado por el sector público. Es decir, pretende intervenir el mercado energético, pretende intervenir al sector privado.

Y si no ha quedado bastante claro, señor Sanz, en el punto tres ya habla de crear una empresa... una empresa pública de energía, es decir, de nacionalizar la energía.

Mire, en su punto dos pretende modificar el sistema de casación del precio de la electricidad, el *pool* energético. Y es que propone unas barbaridades, de verdad, que yo no alcanzo... no alcanzo a entender. Propone sacar el precio del gas del *pool* energético. Eso es imposible, señor Sanz, porque si lo sacamos, ¿a qué precio pagaremos entonces el gas? Si no hay un mercado de casación de precios para el gas, ¿cómo lo pagaremos? ¿Al precio que usted diga?

Mire, es que además pretenden fijar el precio de la energía nuclear cuando actualmente es de los más bajos que entra en ese *pool* energético. Propone también un precio para la energía hidroeléctrica, como si se fuera a consumir menos agua, señor Sanz. Y es que las centrales hidroeléctricas funcionan sí o sí en épocas de riego, cuando se abren los embalses, señor Sanz. No se va a gastar ni más ni menos agua.

Por todo ello, le hemos intentado plantear esta enmienda de sustitución. Una enmienda que además abarataría notablemente el precio de la factura y además unas medidas que se pueden llevar a cabo de forma inmediata.

Mire, en primer lugar, le proponemos subvencionar el precio del gas utilizado para producir energía eléctrica, para que entre en ese *pool* energético a un coste mucho menor y repercuta en una bajada de la factura de la luz. También le proponemos derogar de la modificación de la factura eléctrica que el Gobierno realizó en junio de 2021, la modificación de los nuevos tramos horarios y el incremento de los costes de los peajes. Porque la gente en España no quiere cocinar a las doce de la noche, ni quiere planchar a las doce de la noche, ni quiere poner la lavadora a las doce de la noche. Y además, tampoco entendemos por qué en esa modificación triplicaron los peajes, es decir, triplicaron los impuestos de la factura eléctrica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por último, le proponemos aplicar un IVA súper reducido del 4% a la factura de la luz. Y mire, con esta fórmula, de verdad, no va a perder el Estado ingresos y se lo voy a explicar. Mire, con un precio de sesenta euros el megavatio hora cuando está el Partido Popular y un IVA del 21%, el Estado recaudaba aproximadamente unos doce euros. Ustedes ahora, doscientos cincuenta euros el megavatio, dicen que bajan el IVA al 10%, pero aun así el Estado recauda el doble, recauda veinticinco euros por megavatio con IVA del 10%.

Y precisamente, si el IVA se bajara al 4%, el Estado no dejaría... no dejaría de perder ingresos, estaría recaudando lo mismo que hace aproximadamente tres años. Por eso les decimos que es posible bajar impuestos sin poner en riesgo nuestros servicios públicos, porque ustedes se están aprovechando de la crisis que está soportando nuestra sociedad para recaudar más ingresos.

Y mire, y no le acepto la excusa de que otros países europeos tienen el 20% porque otros países europeos no tienen la carga impositiva que tiene España en la factura eléctrica. Por todo ello, señor Sanz, espero que acepte nuestra enmienda porque le hemos demostrado que queremos... que no queremos reducir los ingresos del Estado ni poner en riesgo nuestros servicios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Turno para el resto de los grupos. Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, con la intervención anterior del señor Aliaga ya manifestamos de que cualquier tipo de acción y decisión, más allá de lo que se pueda realizar naturalmente por parte del Gobierno de España, debe ir también encaminado para intentar tomar medidas estructurales de peso en el marco de la propia Unión Europea, dicho ello como aquella iniciativa formulada y enviada a los órganos de la Comisión para su valoración, donde España y Portugal proponía limitar el precio del gas en treinta euros por megavatio hora, lo cual permitiría reducir el precio de la electricidad del mercado mayorista, por tanto, el precio de la factura de la luz a autónomos, a pymes y a personas.

Por tanto, debemos esperar a que ese marco europeo dictamine ya sentencia en esa propuesta ibérica, naturalmente lo antes posible para reducir el precio de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

electricidad en un mínimo de noventa euros, lo cual supondría en un 70% en los márgenes actuales que nos estamos moviendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Señor Sanz, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón va a votar en contra de esta iniciativa y vamos a votar que no a su iniciativa porque su partido forma parte del Gobierno de España. Y si usted hubiese querido aportar una solución creíble para rebajar el precio de la electricidad, debería de hablar con su líder, Alberto Garzón, para que la proponga dentro de ese gobierno desnortado del que es ministro.

Pero ¿sabe qué pasa? Que el líder político de su partido, esa ficción de ministro de Consumo, que sospechosamente tiene responsabilidades de Gobierno, no hace nada. Porque están más para hablar del sexismo en los juguetes, cosa que les preocupa mucho en este momento a trabajadores y autónomos, o para aconsejar a la gente que no consuma carne o menoscabar nuestro sector cárnico, cosa que sí que preocupa, pero para mal a los trabajadores y empresarios porque ven que pueden perder su puesto de trabajo o cerrar su negocio.

Por eso, desde Vox esta iniciativa la vemos como un ejercicio de puro cinismo político, intentando dar la imagen del que está preocupado por los más vulnerables, que son los aragoneses, porque no tienen cómo pagar el recibo de la luz, y eso es verdad. Pero también ustedes, para estos mismos aragoneses... para ustedes estos mismos aragoneses sí que tienen dinero para pagar con sus impuestos el gobierno del despilfarro y la corrupción. Ese gobierno de los veintidós ministros que no caben en la mesa, de los más de mil doscientos asesores elegidos a dedo a dedo, con sueldos que superan los cincuenta y cinco mil euros. Con un ministerio que se permite el lujo de destinar más de veinte mil millones de euros de todos los españoles a chiringuitos de ideologías de género.

Y con este panorama, y dentro de esa hoja de ruta social como ustedes la llaman, preparan, por ejemplo, charlas como la de “Píntate el toto”. No sé si será para despistar o adormecer todavía más, o sacar de la depresión al 80% de la población que tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

preocupación, ansiedad y no puede dormir porque no puede pagar sus recibos ni puede comer.

Y sabiendo, como todos sabemos que a la izquierda solo... la izquierda solo sabe gastar a manos llenas mientras lo pague la clase media y trabajadora, viene hoy a proponer que se inste al Gobierno de España, del cual Izquierda Unida participa, a sacar el gas del sistema de conformación del precio, cuando sabe perfectamente que no se puede saber. ¿Y sabe por qué no se puede? Porque lo acaban de decir los burócratas de Bruselas y propone también topar los precios de la generación hidroeléctrica o nuclear, cuando saben que eso no altera el sistema de fijación del precio marginalista en el mercado mayorista de la luz.

Y por último, propone crear una empresa pública de la energía, pero no dice ni cómo, ni cuándo, ni de qué manera va a reducir el precio de la electricidad, cuando uno de los principales problemas es el sometimiento a los dictámenes de la transición... *[corte automático del sonido]*. -Termino ya, presidente- que impone la Agenda 2030.

Por último, aunque creemos que no, si acepta la votación del partido... la enmienda del Partido Popular, le pediríamos la votación por separado. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

La verdad es que oyendo determinadas intervenciones está claro que cada vez es más necesario que haya un cambio estructural en el mercado eléctrico y no solo medidas coyunturales, porque si no, no se va a resolver la situación que tenemos, el problema que estamos viviendo, que está afectando a familias, que está afectando a empresas, que está afectando a gran cantidad de sectores productivos: el agrícola ganadero, los transportistas y mientras las empresas energéticas lo que hacen es batir récords en sus beneficios cada año. El año pasado volvieron a batir un nuevo récord.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con el primer punto, pero sobre todo, porque es necesario que se tomen medidas estructurales que realmente cambien el mercado energético.

En cuanto al segundo punto que habla de modificar el sistema de conformación de precios, estamos de acuerdo. No puede ser que el precio de la fuente más cara sea el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que marque el precio final. Hay que esperar a lo que dice Europa, pero el Gobierno de España tiene que trabajar en esa línea para intentar resolver la situación que hay.

En cuanto al tercer punto, que habla de un tema que pienso que es muy importante además para algunas zonas del territorio aragonés, que es el asumir la gestión de las concesiones hidroeléctricas que van a caducar. Hasta el 2027, van a caducar nueve centrales, nueve en el Alto Aragón de momento, ya han caducado cinco. Hay catorce.

Esas cinco, ya se han comenzado los expedientes de reversión y hay que trabajar para que haya beneficios en el territorio. Y también, por qué no, para que haya una gestión pública que permita controlar los precios, que permita un mayor control público de las emisiones de CO2 y también un mayor control de la gestión del agua, que en muchos momentos no es el mejor. Y hemos visto cómo las hidroeléctricas se han aprovechado de los precios altos y han llegado en algunos lugares del Estado a vaciar los embalses para tener mayor beneficio.

Por lo tanto, señor Sanz, votaremos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, Podemos Aragón votará a favor de esta iniciativa y no solo porque en estos momentos sea urgente tomar medidas efectivas para rebajar el precio de la luz, sino porque desde Podemos siempre hemos defendido la necesidad de reformar el mercado eléctrico y el actual sistema de fijación de precios.

Y es que con el actual sistema marginal, mientras esta crisis está siendo insostenible para miles de familias, autónomos y pymes y pequeñas empresas, vemos cómo las grandes empresas del oligopolio energético se reparten más de seis mil millones de euros en beneficios.

Mi partido lleva mucho tiempo reclamando la intervención en el mercado energético y recibiendo una negativa por respuesta. Por desgracia, las circunstancias nos han dado la razón. En la Conferencia de Presidentes autonómicos que se celebró en La Palma, llegaron a las mismas conclusiones que nosotras llevamos meses proponiendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que adoptar medidas desde el Estado para lograr una rebaja en los precios de la energía.

Para paliar la crisis del COVID, desde Podemos ya planteamos fijar topes para el precio de la luz y limitar los beneficios caído del cielo de las eléctricas. Nos dijeron que no se podía y que era incompatible con la legislación europea, pero finalmente nos han dado la razón. Se podía, se podía poner... poner coto.

Hace una semana, cuando Podemos planteó topar el precio del gas en treinta euros. La ministra Calviño dijo que era una cuestión compleja y ahora celebramos que nuestro país, junto a Portugal, presentan esta propuesta en Bruselas para fijar el precio tope del gas en treinta euros megavatio hora. Ni son cuestiones complejas ni técnicas. Es cuestión de voluntad política.

Hay que afrontar la reforma del mercado para que la energía sea considerada como un derecho irrenunciable. Y solo desde el control público se pueden garantizar derechos. El precio más caro para producir energía no puede marcar el precio de otras energías más baratas. Evidentemente, para eso hay que sacar el gas del sistema de conformación de precios y topar el precio de las energías más baratas en su producción. Y por supuesto, claro que sí, poner en marcha una empresa pública de energía. Si Francia, Italia, Suiza, Países Bajos, Austria tienen empresas públicas de energía, ¿por qué nosotras no?

Aquí podríamos empezar por la reversión de los centros hidroeléctricos cuando caduquen las concesiones. Los vecinos de Panticosa y Hoz de Jaca tienen una bonificación del 80% en el precio de la luz. En Aragón en pocos años, lo ha dicho el portavoz que me ha precedido, caducarán numerosas centrales hidroeléctricas. Si nos creemos la soberanía energética, el empoderamiento de la ciudadanía y medidas que de verdad repercuta en el bolsillo de las familias y autónomos, el Gobierno aquí tiene una oportunidad.

La única medida que plantean las derechas liberales, la de bajar impuestos, puede ser una medida útil. El gobierno ya ha bajado el IVA, el impuesto de producción a la energía y además en Podemos defendemos que esa bajada temporal del IVA sea permanente. Pero es que al final es un parche final que no soluciona el problema de fondo, porque ya hemos bajado impuestos y esto ha supuesto una pérdida de más de dos mil millones de euros para lo público. Pero los precios siguen disparados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los liberales en el gobierno alemán han nacionalizado la filial alemana de Gazprom. Aquí, los que se llaman liberales, ¿van a apoyar la intervención del sector en España? Solo es necesaria la voluntad política para interés, para anteponer el interés general de toda la ciudadanía a los intereses del oligopolio energético.

Nosotros, señor Sanz, votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués, desde el escaño.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

El problema del precio de la luz y de los costes energéticos no se puede abordar si no se tiene en cuenta la situación que llevamos arrastrando desde hace tiempo, señor Sanz.

Esto no es una consecuencia derivada de la guerra de Ucrania. Esto es anterior. Y por eso le voy a exponer la política liberal de Ciudadanos sobre el tema de la energía. Es verdad que le tenemos que dar las gracias por traer esta problemática ante el Pleno. Le doy la enhorabuena porque usted, además, siempre se lo he dicho, es coherente con sus principios, pero nosotros lo somos con los nuestros. Por eso le adelanto que votaremos en contra de su PNL y le voy a decir por qué.

Los estragos económicos de la crisis derivada de la pandemia situaron a España como el país de la zona euro peor parado en pérdida de PIB y cronificaron esos problemas estructurales que ya teníamos con las tasas más elevadas de desempleo en la Unión Europea y sobre todo, exigieron a los españoles grandes sacrificios que han acumulado hasta el día de hoy.

En este sentido, la ayuda de la Unión Europea, a través de los fondos activados con carácter excepcional, debía permitir a España esa inyección presupuestaria destinada a paliar los efectos más duros de la crisis. Solo así, puesto que el Gobierno de España renunció a llevar a cabo, como le he dicho, esas reformas estructurales ambiciosas y absolutamente necesarias para esto.

Así que cuando los españoles debían empezar a notar esa recuperación económica, la subida del precio de la energía hace más de ocho meses que los consumidores la pagamos a precio récord, hizo imposible que los hogares vieran la luz

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al final del túnel. La inflación se situaba en octubre de 2021, 5,5, fruto de la escasez de reformas del gobierno, en donde usted tiene un ministro y eligió no atender a la oposición en las medidas planteadas para preparar a España a corto y medio plazo ante el déficit energético.

Hablamos de la invasión de Ucrania, nos ha cogido a España con los deberes sin hacer y los liberales españoles somos conscientes de que las medidas urgentes servirán para facilitar y para, bueno, un pequeño alivio inmediato en la carga fiscal. Pero, sobre todo, tenemos que blindarnos ante escenarios futuros. ¿Cómo son nuestras propuestas y por eso no podemos aprobar la suya?

En principio, una Mesa Nacional de la Energía, reformar la tarifa regulada para desligarla del precio diario del mercado mayorista, prolongar la vida útil de las centrales nucleares existentes en España, así como elaborar un plan de medidas para facilitar la contestabilidad de la tecnología nuclear, que incluya -y esto es importante- la remoción de barreras regulatorias y el riesgo político para permitir que las empresas que así lo desean inviertan en la construcción de nuevas centrales.

Evidentemente, su postura y la nuestra chocan en gran medida. Inversión en renovables, almacenamiento de energía, aumentar la capacidad de las interconexiones eléctricas y los gasoductos del resto de Europa.

Y dos medidas más. Nosotros apostamos por reducir la dependencia en nuestro modelo económico de combustibles fósiles. Aumentamos y queremos aumentar esa competencia entre gasolineras con el fin de que se incrementen... perdón, de evitar que se incrementen los precios de forma artificial, aprovechándose del poder del mercado. Impulsar el transporte de mercancías por tren para reducir el consumo de combustibles en el sector logístico y el compromiso, evidentemente, de no cargar la recuperación económica sobre la clase media y la clase trabajadora.

Por todo ello, votaremos no a su propuesta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Presentan desde Izquierda Unida esta proposición no de ley sobre el precio y la producción de la electricidad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos con usted que España ha de seguir avanzando por la senda que nos lleve a una transición ecológica con la descarbonización y la potenciación de las energías renovables para transformar el sistema de producción eléctrico.

Sin embargo, depender de estas fuentes renovables conlleva un problema que hoy en día es irremediable. Estas no cubren el 100% de la demanda y temas son intermitentes.

Otra dificultad a la que se enfrenta España es que su ratio de interconexión es inferior al 5% de la capacidad de generación instalada en el sistema, por lo que es necesario seguir desarrollando nuevas interconexiones con otros países comunitarios como Francia y Portugal, que permitan aumentar la capacidad de intercambio hasta los once mil megavatios.

A todo esto se suma una evidencia: cualquier actuación en materia energética del Gobierno español ha de cumplir con las normas comunitarias europeas que no permiten las llamadas ayudas de Estado por distorsionar la libre competencia en el seno del mercado de la Unión.

Por esta razón, hubo que esperar a la reunión del Consejo Europeo celebrado en Bruselas el 25 de marzo, para que el Gobierno de España implementara un importante paquete de medidas plasmadas en el Real Decreto Ley 6 de 2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania.

Señor Sanz, en lo que respecta al punto uno de su PNL, “desarrollar un sistema donde prevalezca un control público”, transgrede las normas de la Unión Europea y su tratado fundacional, incorporadas de facto en el ordenamiento jurídico español y supondría una distorsión del mercado contrario a los objetivos de la Unión.

Con respecto a lo solicitado en el punto dos, ya se ha señalado que los Estados miembros tienen limitada su acción y han de atenerse a lo establecido en los tratados comunitarios que en materia de libre competencia y libertad de los mercados, son especialmente rigurosos.

Con respecto a la exclusión del gas natural del sistema de fijación de precios del mix energético es conocida la postura del vicepresidente Aliaga, pero dicha medida ha sido matizada por la Unión Europea en su reciente Consejo de Gobierno, por lo que hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que esperar a ver cómo se resuelve el Consejo Europeo respecto a la denominada excepción ibérica.

Habla en el punto tres de crear una empresa pública de energía para acabar con el oligopolio privado de las grandes empresas energéticas. En los últimos meses hemos podido conocer cómo, por diferentes razones, algunas actuaciones como la puesta en marcha de comercializadoras energéticas por los ayuntamientos de Cádiz y Barcelona han fracasado, teniendo que asumir un endeudamiento millonario en un caso y ofertar precios superiores a los de mercado en otro. También es sabido por todos los presentes que aquellos países que cuentan con empresas públicas de energía o poseen amplia participación pública en sus respectivos gigantes energéticos, disponen de un margen muy limitado de actuación en un mercado energético marginalista como es el europeo.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor Sanz, ante la inviabilidad de poner en práctica las cuestiones que plantea en el escenario en el que nos encontramos, desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos apoyar su proposición. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Señor Sanz, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No vamos a aceptar la enmienda propuesta por el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Entiendo, señora Fernández, que no es necesario ni siquiera solicitar la votación por separado. Pues se vota la iniciativa tal cual está presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. **Votos a favor, ocho; en contra, cincuenta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, para agradecer a Podemos y a Chunta Aragonesista el apoyo a la iniciativa y una reflexión, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, pensar desde la realidad que tenemos hoy nos va a imposibilitar transformarla. Y si todo argumento es decir que no se puede, algo que en su día se hizo porque se podía hacer en esa dirección, desde luego, señorías, dediquémonos a otra cosa.

La política consiste en plantear alternativas desde marcos de pensamiento distintos o desde marcos jurídicos alternativos a los que están generando problemas. En el corazón de esta cuestión, primero radica la voluntad de intentar superar este estado de las cosas que hace que los trabajadores y las trabajadoras no puedan pagar la factura de la luz y las empresas energéticas saquen unos beneficios desorbitados.

Señora Fernández, búsquese otras excusas para justificar precisamente, y para apoyar a la oligarquía y a ese lobby, a ese tremenda poder de las energéticas. Luego hablarán de los trabajadores, pero al final votan en contra de ellos porque están votando en contra de sus derechos.

Y ese es el problema, señorías, ¿desde dónde y para qué? Bueno, el corazón de esto es el sistema marginalista. ¿No es esto un parlamento? Por supuesto que venimos a hacer política. Mandatemos al Parlamento, al presidente del Gobierno y al ministro y a la ministra que tenga que tener cuestiones en el Ramo para que desarrolle una política que haga que cambie el sistema más generalista en aquellos foros en los que se debate esta cuestión. Y eso es lo que proponía esta formación política.

Europa no nos deja. Bueno, otros países tienen herramientas públicas. Alemania ha intervenido Gazprom antes de ayer, creo recordar. No se podía, se hizo. No se puede topar el precio de la energía nuclear. Se va a topar el del gas. A mí el problema no es que la energía nuclear sea barata. El problema es que la pagamos a precio de gas. Y eso es lo que no podemos asumir como políticos y como políticas que somos.

Y eso es lo que esta formación política hoy sitúa encima de la mesa, porque estamos aquí para representar la soberanía del pueblo y sus intereses, y desde luego sus intereses no son los intereses de la...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: De los lobbies energéticos, señorías. Y en ese sentido, yo lo único que les pedía era que se posicionasen, y desde luego, que todos y todas ustedes lo han hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Señor Sanz, una aclaración: Vox defiende y defenderá a los trabajadores, a los autónomos, a las pymes, y lo seguiremos haciendo. Demagogia es la que hace usted en la mayoría de las ocasiones y demagogias con lo que nos acusa en múltiples ocasiones, en demasiadas.

¿Y sabe lo que le digo? Que los trabajadores, de lo que están hartos es de representantes que se ponen morados de marisco, de putas y de ir a comer al Ritz, aunque se lo paguen otros.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor. Eso ha estado fuera de lugar absolutamente. Lo digo aquí. Creo que debemos de tener un poco de contención con algún lenguaje.

Seguimos. ¿Grupo Parlamentario de Chunta? Grupo Parlamentario de Podemos.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señor Sanz, por traer aquí esta iniciativa. No ha salido adelante. No se preocupe. Estamos acostumbradas a que nos digan que no se puede, pero también hemos demostrado en muchas ocasiones que al final sí se podía. Tranquilo, que seguimos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Si, gracias, señor presidente.

Únicamente, pues fíjense, señorías de Izquierda Unida, de Podemos, lo mal que lo están haciendo en el Gobierno para tener que presentar iniciativas contra ustedes mismos. Es algo curioso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, nosotros lo único que pretendíamos era aplicar unas medidas que son realistas, que iban a bajar el precio de la luz. Porque, miren, cuando uno está en la oposición, cuando ustedes estaban en la oposición era muy fácil plantear medidas populistas e imposibles de cumplir. Y siguen con lo mismo.

Cuando el Partido Popular, ¿se acuerdan?, se subió la luz de cincuenta euros a sesenta euros el megavatio. ¿Qué decía el señor Garzón, su ministro, señor Sanz? “Esta Navidad la luz tendrá un precio un 10% superior a la del año pasado. Miles de familias no podrán mantener sus casas a temperaturas adecuadas, lo que repercutirá gravemente en la salud de los que menos tienen. Ningún gobierno decente debería tolerarlo”.

Ahora el precio a más de doscientos cincuenta euros, señor Sanz. ¿Se han preocupado ustedes de cuántas familias no han mantenido la temperatura de sus casas? ¿Se han preguntado? ¿Han hecho encuestas? No se preocupe, que vamos con Podemos, que estos son más divertidos.

Irene Montero: “es intolerable que estas Navidades siete millones de personas vayan a tener dificultades para pagar la factura de la luz y más de cinco millones de personas no vayan a poder encender la calefacción”. Señorías de Podemos, ¿se han preocupado ustedes ahora a doscientos cincuenta euros cuántas personas no han encendido la calefacción? ¿Y qué han hecho, señorías? Que están gobernando aquí y en España. ¿Qué han hecho, señorías?

Pero bueno, el señor Sánchez también se ha querido unir. También se ha querido unir, aunque no hayan apoyado su iniciativa. Y el señor Sánchez, lo que decía era que “la subida del 8% prueba el fracaso de la reforma eléctrica de Rajoy y alerta de riesgo de más gente sufriendo la pobreza energética”.

Miren, con estas afirmaciones que realizaban cuando estaban en la oposición y lo que ha pasado con ustedes estando en el Gobierno, creo que han quedado bastante, bastante en evidencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Si ustedes pretenden - termino ya- si ustedes pretenden hacer algo para bajar el precio de la luz, presenten iniciativas. Háganlo. Háganlo. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Es una explicación de voto. Es una explicación del voto.

Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Por contestar al señor Gracia Suso, en julio de 2021, cuando ustedes llevaban meses pidiendo que se bajara el IVA de la factura de la luz y la suspensión del impuesto a la generación eléctrica, se llevó al Congreso. Y ustedes, junto con Vox votaron en contra de esa bajada del veintiuno al 10% y de la suspensión de ese impuesto. *[Aplausos]*. Que, por cierto, lo puso Mariano Rajoy en el año 2012.

Pero es que... perdón, entonces se abstuvieron. Votaron en contra en octubre de 2021, cuando el Congreso dio luz verde a ese plan de choque para abaratar hasta final de año un 22% el precio de la luz.

Y también votaron ustedes en contra de la bajada del 5,1 al 0,5% del impuesto especial sobre la electricidad. Así que, señores del Partido Popular, pocas lecciones pueden dar ustedes de nada. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Continuamos con el último punto del orden del día correspondiente al día de hoy, con el debate y votación de la proposición no de ley, número 153/22, sobre el Día Internacional del Pueblo Gitano, presentado por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta, Grupo Aragonés y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su presentación y defensa, en primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Podemos, la señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, sus señorías. Buenas tardes a las personas que nos acompañan.

Venimos hoy aquí a presentar una proposición no de ley sobre el Día Internacional del Pueblo Gitano, firmada por siete grupos parlamentarios que están representados en estas Cortes de Aragón. Proposición que queríamos que fuese una declaración institucional, pero el Grupo Parlamentario de Vox no lo ha permitido. Sí que queríamos preguntarle por qué no se han querido sumar a este texto. Espero que en su tiempo de intervención nos contesten porque a día de hoy no lo han hecho. Solo han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presentado una enmienda descafeinada. Pero no solo que nos contesten a los grupos parlamentarios, sino también a las cerca de catorce mil personas de etnia gitana que residen aquí en nuestra tierra y que hoy les han dicho que no.

Mañana, 8 de abril, es el Día Internacional del Pueblo Gitano. Un día de conmemoración, sí, pero también de reivindicación de un pueblo que desde su llegada a nuestro país por Aragón en 1425, ha sido un pueblo perseguido a través de distintas pragmáticas que se fueron promulgando. Así, esta misma sede de las Cortes de Aragón, casa de la palabra, fue cárcel de personas gitanas. La sede del Gobierno de Aragón, cárcel de mujeres gitanas. Debajo de la Iglesia San Pablo, siguen enterradas numerosas mujeres gitanas de las que no se conoce ni su número ni el nombre de todas ellas.

Y así años tras años, hasta que en 1978, con la Constitución, se le reconoció como personas con pleno derecho. La historia de este pueblo es lo que muestra: un pueblo fuerte, reivindicativo y luchador, que, pese a la perseverancia de intentar acabar con él, no lo consiguieron, sino más bien todo lo contrario. Es la comunidad, todo lo contrario, es la comunidad... la comunidad gitana es la minoría étnica mayoritaria en nuestro país y en nuestra comunidad. Pero aun así, se desconoce tanto su cultura como su identidad, lo que propicia la creación de estereotipos que en pleno siglo XXI sigue habiendo, recayendo en actos de discriminación y delitos de odio hacia este colectivo, siendo uno de los más discriminados a nivel europeo y de España.

Por ello, vemos muy positivo que por fin se vaya a introducir el currículum... en el currículum escolar la historia de este pueblo, una reivindicación histórica. Pero no vamos a hablar solo de lo negativo. Es un pueblo también que está compuesto por personas diversas. En la actualidad cada vez hay más gitanos y gitanas en Aragón, abogados, trabajadores sociales, profesores, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Cada vez más niños y niñas gitanas acaban sus estudios y acceden a estudios superiores. También acceden al mercado laboral, bien por cuenta propia o por cuenta ajena. Son nuestros panaderos, mecánicos, dependientes, mozos de almacén, barrenderos. En definitiva, vecinos y vecinas de todos nosotros.

Esto demuestra que las políticas integradoras que se han ido realizando dan sus frutos. Pero no podemos conformarnos. Queda un largo camino por hacer, pero cada granito de arena cuenta. Por ello, agradezco a los grupos parlamentarios que me hayan permitido presentar esta iniciativa, no por solo ser la persona que lo motivó, sino por ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la primera mujer gitana diputada de estas Cortes de Aragón. Y espero... y sé. *[Aplausos]*. Y espero, y así sé, que vendrán muchos y muchas más detrás.

Y esto para acabar, señor presidente, en primer lugar, sus señorías, les invito a participar mañana en los diversos actos que se realizan en todo el territorio aragonés como conmemoración de este día.

Y, por último, indicar a todas las personas que nos están viendo y oyendo, y en especial a las personas de etnia gitana, decirles que estas Cortes de Aragón les apoyan. ¡*Opre Roma!* Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, 8 de abril, las Cortes de Aragón quieren sumarse a esta conmemoración que recuerda el primer Congreso Internacional Gitano, celebrado ese mismo día en 1971 en Londres, en el que se instituyeron la bandera y el himno gitanos. La bandera verde y azul, simbolizando el cielo y el campo con una rueda de carro roja en el centro, que simboliza el camino desde la India y la libertad.

El himno gitano, “*Gelem, Gelem*”; “*Anduve, anduve*”, recuerda a los gitanos y gitanas víctimas del nazismo. La comunidad gitana es parte de nuestra ciudadanía y por ello debemos recordar su historia, valorar sus aportaciones a la construcción de nuestra sociedad y exigir la garantía del derecho a la igualdad, haciendo una llamada de atención a la discriminación que lamentablemente, en muchas ocasiones todavía sufre esta comunidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Previamente, saludar a las personas que nos acompañan desde la tribuna del público y continúo con esta... esta que tendría que haber sido una declaración institucional. Es un gesto simbólico de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reconocimiento a una identidad cultural y a una historia y cultura apenas conocida por la mayoría de nuestra sociedad.

Es una minoría étnica, la más numerosa de España y en concreto en nuestra comunidad, en Aragón la componen aproximadamente más de trece mil novecientas personas. Población que lleva en nuestro territorio desde el 12 de enero de 1425, donde figura la llegada a Zaragoza de un grupo de peregrinos gitanos procedentes de Francia, permitiéndoles la entrada a través de un salvoconducto firmado por Alfonso V.

Población que lleva más de seis siglos en nuestra comunidad y que a lo largo de la historia ha sufrido discriminación y momentos difíciles. Pero también es verdad que en los últimos cuarenta años existe una profunda y positiva evolución en nuestra comunidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

A través de diferentes políticas, a lo largo... a lo largo del tiempo, cada vez más personas se incorporan a la educación. Cada vez más mujeres gitanas acceden a la universidad y al empleo.

Sin embargo, no todo el trabajo está hecho y debemos, como sociedad, seguir trabajando por la inclusión del pueblo gitano desde el respeto a su cultura y tradiciones. La exclusión social moderada o severa de la población gitana alcanza el 70%, cerca de cuatro veces superior al de la población no gitana. El abandono escolar temprano de la juventud gitana se sitúa en el 57,5%, frente al 21,1 del conjunto de la población española.

El 4% de las familias gitanas a nivel estatal sigue viviendo en chabolas y entornos degradados. Cerca del 50% de la población gitana activa sufre problemas de desempleo, siendo el 51,4% en mujeres gitanas frente al 18,9 de la población en general -informe Foessa, 2019. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde los poderes públicos tenemos la responsabilidad de promover medidas que reduzcan la desigualdad que afecta a las personas gitanas. Teniendo en cuenta la específica situación de las mujeres gitanas, especialmente en la educación, atendiendo a las altas tasas de fracaso escolar que afecta al alumnado gitano y la necesidad de abordar la segregación escolar tan importante para la igualdad de oportunidades de las futuras generaciones. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Los poderes públicos deben combatir la imagen social negativa y estereotipada de la comunidad gitana, tan arraigada en nuestra sociedad, visibilizando la pluralidad y diversidad existente dentro del pueblo gitano.

Las instituciones públicas podemos y debemos luchar contra la discriminación y el creciente antigitanismo en nuestra sociedad, que limita el desarrollo personal y profesional de las personas gitanas. La erradicación del chabolismo y la articulación de los barrios de tipología especiales deben ser también una prioridad.

Y finalmente, podemos y debemos favorecer la participación activa de gitanos y gitanas en todos los ámbitos y espacios de nuestra sociedad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Por todo lo expuesto por quienes me han precedido en el uso de la palabra, las Cortes de Aragón reconocen expresamente al pueblo gitano su identidad, su cultura y su diversidad.

Las Cortes de Aragón se comprometen a garantizar la igualdad de trato, la lucha contra el antigitanismo y la discriminación y la participación de las mujeres gitanas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abordando las necesidades especiales de los distintos grupos, teniendo en cuenta la interseccionalidad en concreto de las mujeres gitanas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha la estrategia para la igualdad, inclusión y participación del pueblo gitano 2021-2030, con presupuesto acorde a las necesidades a realizar. En Zaragoza, 28 de marzo del 2022.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, Vox es un firme defensor de la libertad de los derechos humanos y de la igualdad entre todos los españoles. Aspectos todos ellos recogidos en nuestra Constitución y que en su artículo 14 hace expresa referencia a la igualdad de los españoles ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Para Vox, los españoles de etnia gitana son españoles cuya dignidad tiene que ser igual a la del resto de los españoles que no sean de etnia gitana, como queda reflejado y amparado en nuestra Constitución. Españoles que guardan un gran respeto por las tradiciones y el valor de los lazos familiares y que han contribuido de una forma determinante a la construcción de la nación española.

Vox, reclamamos igualdad en derechos y deberes para todos los españoles, huyendo de las colectivizaciones tan propias de la Agenda 2030. Agenda que busca el enfrentamiento permanente entre los miembros de las distintas poblaciones, estableciendo diferencias en razón de la pertenencia o no a un colectivo determinado, en este caso entre gitanos y no gitanos.

El objetivo de esta colectivización no es otro que el justificar la necesidad de constituir observatorios y entidades, lo que nosotros llamamos chiringuitos, para recibir subvenciones públicas. Un claro ejemplo son los chiringuitos de género que, con la excusa de ayudar a la mujer gitana, reciben miles de euros de comunidades... de las comunidades autónomas, de ayuntamientos y del Gobierno central. Cualquier ayuda que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precise una persona de etnia gitana hay que dársela por el hecho de ser español, no por pertenecer a una u otra etnia.

Señorías, no podemos apoyar la iniciativa que han presentado por los motivos que acabo de exponer. Pero es que, además, en su exposición entran en claras contradicciones. Reconocen, por un lado, que se ha avanzado mucho en estos últimos cuarenta años y por otro lado, están hablando de un creciente antigitanismo.

No, no parece excesivamente coherente, ¿verdad? Por todo ello, hemos presentado una enmienda que creemos que mejora la redacción y que, en su primer punto, diría: “Las Cortes de Aragón reconoce la contribución del pueblo gitano como guardianes de las tradiciones, el cuidado de la comunidad y los valores familiares”. Y el segundo punto: “Las Cortes de Aragón instan a todas las Administraciones a seguir trabajando por la convivencia y la integración del pueblo gitano, desterrando cualquier tipo de discriminación y a poner en valor su contribución a construir la España que hoy conocemos”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Para fijar la posición sobre la enmienda, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, en primer lugar, en su intervención no han explicado por qué no han deseado sumarse a este texto y que finalmente saliera, como digo, esta declaración institucional, sino que se han limitado a presentar una enmienda para justificar su abstención o su no, no lo tengo muy claro, a un texto claro y de apoyo total al pueblo gitano, que lleva desde 1425 pasando... pasando desde la persecución a discriminación y delitos de odio.

Y por lo visto, ustedes consideran que el racismo y el antigitanismo no existe. Pero, sus señorías, es una realidad que no lo decimos nosotros, sino los numerosos informes de distintos ministerios, organismos y entidades que lo estudian. Por unanimidad votamos... o sea, no aceptamos esta enmienda. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, entonces procedemos a votar la iniciativa tal como se ha presentado. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y un presentes, sesenta y un emitidos. **Votos a favor, cincuenta y ocho; en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sería cuestión de felicitarnos por haber aprobado esta iniciativa con tamaña mayoría, pero es lamentable que no haya sido por unanimidad y vía declaración institucional. Señor Morón, son un peligro para la igualdad. También la de trato. Usted lo ha demostrado cuando ha intervenido allí. *[Aplausos]*.

Es absolutamente lamentable entender la identidad desde la confrontación con otras, desde la negación de otras y, sobre todo, desde el no reconocimiento a la historia de la tradición de un pueblo como este. No entendemos por qué este debate se ha producido y no entendemos por qué no hay posibilidad de llegar a una declaración institucional con este y otros asuntos, aunque después de escucharle está absolutamente claro que va a ser imposible. Tantas veces no quieran, tantas veces haremos este tipo de intervenciones y este tipo de iniciativas conjuntas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Carbonell, yo celebro personalmente que usted esté aquí, entre nosotros, que sea una diputada más. Lo celebro, sinceramente. Pero le voy a decir una cosa: usted no representa a todo el pueblo gitano. Usted no representa a todas las mujeres y usted no representa a todas las mujeres gitanas. En primer lugar.

En segundo lugar, el señor Sanz, yo le recomendaría que vuelva a escuchar mi intervención. Y les voy a decir una cosa. Mire, cuando ustedes se refieren... cuando ustedes se refieren a esta proposición no de ley al pueblo gitano, en ningún momento han aludido a su condición de españoles, cuestión fundamental. Cuestión fundamental por dos motivos: primero, primero... primero, porque están orgullosos de ser españoles,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en primer lugar. Y segundo, porque les privan de los derechos que les concede la Constitución Española como españoles. *[Comentarios]*.

Cuando ustedes, mire, cuando alguien lee la proposición no de ley que han presentado ustedes, parece que están hablando de un grupo inmigrante, no un grupo de españoles, no de españoles. No están hablando ustedes de españoles, están hablando de un grupo inmigrante; y si no, léanlo nuevamente. Les están privando de poderse reivindicar como españoles.

Luego, esta proposición no de ley no pretende para nada caminar en la integración del pueblo gitano. Pretende otras cosas, que es la razón que le he puesto perfectamente. Justificar, justificar chiringuitos y justificar subvenciones, miles, millones de euros destinados a esas asociaciones que supuestamente velan por los intereses de los gitanos, del pueblo gitano y de las mujeres gitanas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues nada, en principio alegrarme muchísimo de que este texto haya salido adelante. Y yo, la verdad, señor Morón, me parece que la ha acabado de adornar. Que la ha acabado de adornar.

Para empezar, es una realidad que el pueblo gitano en España ha sido un pueblo estigmatizado y es una realidad que gracias a las políticas integradoras estamos consiguiendo, no que las personas gitanas se integren, sino que tengan un hueco en esta sociedad que es mucho más distinto a lo que ustedes dicen.

Así pues, señor Morón, si usted considera que todos somos iguales, déjenos a los demás que creemos en la diversidad, apostar por el principio de equidad para seguir implementando políticas integradoras para que nadie se sienta distinto en su país. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Tenía preparado una explicación de voto, pero visto la explicación que... y la intervención que ha tenido el Grupo Parlamentario Vox, la voy a cambiar.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios, que hemos podido llegar a un texto conjuntamente, a las aportaciones que ha habido. Muchas gracias.

Y en segundo lugar, sí, yo soy mujer, gitana y soy diputada de las Cortes de Aragón. Soy también española, pero tengo una concepción que es que soy gitana y lo siento, pero ustedes, sus señorías, no son gitanos.

Y es más, yo por lo que veo, por el único motivo que veo que no han querido sumarse a este texto de su intervención es porque usted entiende que no estaba la palabra español. Perdone, pero los gitanos, los gitanos... hay gitanos españoles, gitanos alemanes, gitanos portugueses... ¿O son porque son, pueden ser migrantes? Porque entonces no lo entiendo. No he entendido su intervención más que eso.

Y luego el tema del antigitanismo, se lo vuelvo a recalcar, existe, existe el antigitanismo. Ha habido cuarenta años desde que salió la Constitución, desde que se proclamó la Constitución. Ha habido avances. Sí, es cierto, ha habido avances, pero lo que hace es que una persona de etnia gitana, cuando nace parte de menos cinco o de menos diez, y una persona que no es gitana de la sociedad mayoritaria, parte de cero.

Y eso es lo que debemos todas las instituciones equiparar e igualar. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. ¿No? Grupo Parlamentario Popular, ¿no? Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente. Gracias, presidente.

Señor Morón, no hable en nombre de todos los españoles que usted nos representa a todos los españoles.

Y mire, precisamente si la señora Vanesa Carbonell está poniendo el acento en el creciente antigitanismo es por discursos como el que traen ustedes aquí a este salón de Plenos y en todas las comunidades autónomas y en los discursos que hacen en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Congreso de los Diputados. Y un discurso racista, xenófobo y machista, solo lo sostiene un grupo político racista, xenófobo y machista. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues concluido el orden del día correspondiente a la jornada de hoy, se suspende la sesión...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente, ¿estas palabras son procedentes también? Quiero decir, antes ha criticado las palabras de mi compañera. ¿Estas palabras son procedentes también?

El señor PRESIDENTE: Mire, he criticado... he criticado, señor Morón, señor Morón. Mire, lo que he criticado antes es que aquí se utilizaran palabras soeces absolutamente fuera de tono, como la de “putas”. Para que quede claro, no la crítica fuerte, porque miren, lo que no puede pasar que estoy viendo en este Parlamento es que todos tenemos... queremos ir muy lejos, pero luego tenemos la piel todos muy fina.

Sí que les pediría que todos. *[Aplausos]*. No, no, no, no, no, no todos estuviéramos en ese nivel. Yo he dejado decir aquí bastantes barbaridades, he intentado cortar.

Le agradezco, además, que cuando se ha pasado la señora de Santos nos haya hecho, haya reflexionado por iniciativa de la Mesa y haya pedido disculpas y simplemente le he recriminado esa palabra, simplemente esa palabra. Lo demás, los adjetivos, los utilizan todos.

Yo creo, creo que todos, todos se están pasando en los adjetivos y habría que reflexionar todos, pero ahí sí que no puedo hacer nada. Lo que no puede ser es que se quiera ir muy lejos en los adjetivos y luego se pueda tener la piel tan sensible cuando se los dicen a uno.

Nada más y hasta mañana. Muchas gracias. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas veintidós minutos]*.